



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO Y SERVICIOS ESTATALES DE SALUD EN GUERRERO, EJERCICIO FISCAL 2025.

En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las **diez horas** del día **veintisiete de febrero de 2025**, reunidos en la Sala de Juntas "**Dr. Cesar A. Piña Cámara**" de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y Servicios Estatales de Salud, sito en: Avenida Ruffo Figueroa, número 6, Colonia Burócratas, C.P. 39090 los CC. **Dra. Alondra García Carbajal**, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero, y Presidente del Subcomité de Adquisiciones; **Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo**, Subdirector de Recursos Materiales, y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones, **Mtro. Humberto Fernando Soto López**, Subsecretario de Administración y Finanzas, y Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones; **Dra. Jessy Solchaga Rosas**, Subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades y Vocal del Subcomité de Adquisiciones; **C.P. Roberto Núñez Hernández**, Subsecretario de Planeación y Vocal del Subcomité de Adquisiciones; **Lic. Erika Salgado García**, Directora General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Vocal del Subcomité de Adquisiciones; **Ing. Marco Antonio Salgado Reynoso**, Director de Control Administrativo y Financiero, y Vocal del Subcomité de Adquisiciones, **Dra. Josefina Sánchez Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control, y Asesora del Subcomité de Adquisiciones, **Lic. Claudia Olivares Vega**, Subdirectora de Recursos Financieros, e Invitada Permanente del Subcomité de Adquisiciones, para efectos de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y Servicios Estatales de Salud**, en lo sucesivo el "**Subcomité de Adquisiciones**", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, a continuación se procedió a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Lectura y en caso aprobación del orden del día.
3. Presentación, revisión y en su caso aprobación de la **RECTIFICACIÓN del Calendario de Sesiones del "SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES" 2025**.
4. Presentación, revisión y en su caso aprobación del **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de los programas FASSA RAMO 33, ASLE, UO13, ALE, y E023**, para el ejercicio fiscal 2025, por partidas.
5. Presentación de los **Montos de Actuación**, de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.



6. Propuesta para exceptuar la **Garantía de Cumplimiento** de Contrato y/o pedido, celebrados con la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y Servicios Estatales de Salud, para el ejercicio fiscal 2025.
7. Se somete a consideración del “**Subcomité de Adquisiciones**”, instruir a la Subdirección de Recursos Materiales para que desahogue los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Internacional, y de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, relacionados con las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y enajenaciones, para el ejercicio fiscal 2025.
8. **Exposición de Argumentos y en su caso la aprobación**, para llevar a cabo el procedimiento de **Adjudicación Directa** para la contratación de la partida **35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo**, para las **diferentes Unidades Médicas**, solicitado por la Subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades, con presupuesto autorizado en la fuente de financiamiento **Gasto Operativo**, del ejercicio fiscal 2025.
9. **Exposición de Argumentos y en su caso la aprobación**, para llevar a cabo el procedimiento de **Adjudicación Directa**, para la contratación de la partida **35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**, para las **diferentes Unidades Médicas**, solicitado por la Subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades, con presupuesto autorizado en la fuente de financiamiento **Gasto Operativo**, del ejercicio fiscal 2025.
10. Presentación del Cierre del Programa Anual de **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024**, por partida presupuestal de los Programas **FASSA RAMO 33, ASLE, U013 IMSSBIENESTAR, S200-PFAM y E001**, ejercicio fiscal 2024.
11. Asuntos Generales.
12. Acuerdos, y
13. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra la **C. Dra. Alondra García Carbajal**, Secretaria de Salud del Estado de Guerrero y Directora General de los Servicios Estatales de Salud, dio la bienvenida a los presentes e instruyó al **Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo**, Subdirector de Recursos Materiales, proceder el pase de lista de asistencia para verificar que existe quórum legal y dar legalidad a la **Segunda Sesión Ordinaria** del Subcomité de Adquisiciones, por lo que el **Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo**, procedió a lo siguiente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Acto seguido, se procedió a desahogar el Orden del Día de conformidad con los siguientes puntos:

Punto 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal, se procede a pasar lista de asistencia de los servidores públicos presentes.



En desahogo de este punto del Orden del día, el **Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo**, Subdirector de Recursos Materiales, manifiesta que se encuentran presentes los siguientes servidores públicos:

1. **C. Dra. Alondra García Carbajal**, Secretaria de Salud del Estado de Guerrero y Directora General de los Servicios Estatales de Salud, y presidenta del Subcomité de Adquisiciones.
2. **Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo**, Subdirector de Recursos Materiales, y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones
3. **Mtro. Humberto Fernando Soto López**, Subsecretario de Administración y Finanzas, y Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones.
4. **Dra. Jessy Solchaga Rosas**, Subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades, y Vocal del Subcomité de Adquisiciones.
5. **C.P. Roberto Núñez Hernández**, Subsecretario de Planeación, y Vocal del Subcomité de Adquisiciones.
6. **Lic. Erika Salgado García**, Directora General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, y Vocal del Subcomité de Adquisiciones.
7. **Ing. Marco Antonio Salgado Reynoso**, Director de Control Administrativo y Financiero y Vocal del Subcomité de Adquisiciones.
8. **Dra. Josefina Sánchez Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control, y Asesora del Subcomité de Adquisiciones.
9. **Lic. Claudia Olivares Vega**, Subdirectora de Recursos Financieros, e Invitada Permanente del Subcomité de Adquisiciones.

Por lo que con fundamento en el artículo 27 párrafo primero y último de la Ley número 230, de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, se declara que se cumple con el quórum legal para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** del "**Subcomité de Adquisiciones**" para el ejercicio fiscal 2025.

➤ Se declaró la existencia de Quórum Legal.

Punto 2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día, el **Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo**, Subdirector de Recursos Materiales, somete para aprobación de los presentes, el Orden del día:

- Se pone a consideración el presente punto del orden del día, no existiendo ninguna observación al respecto, **se aprueba por unanimidad** el orden del día.

Punto 3. Presentación, revisión y en su caso aprobación de la RECTIFICACIÓN del Calendario de Sesiones del "SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES" 2025.

Continuando con el presente punto del orden del día, el **Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo**, en su calidad de Secretario Técnico, cede la palabra al **Mtro. Humberto Fernando Soto López**, Subsecretario de Administración y Finanzas, quien manifiesta



que en el acta de la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE “EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES”** de fecha **12 de febrero de 2025**, en lo que respecta al **Calendario de Sesiones**, en la **numeración progresiva**, se detectó un error involuntario, toda vez que en el mes de enero no se celebró ninguna sesión, sin embargo se asentó la numeración progresiva, con lo que se aprecia una inconsistencia de lectura, por lo que se recorre dicha numeración progresiva, a fin de subsanar la lectura de la misma. Quedando de la siguiente manera:

No.	SESIÓN	FECHA	No.	SESIÓN	FECHA
1	Ordinaria	12 de febrero de 2025	12	Ordinaria	30 de julio de 2025
2	Ordinaria	27 de febrero de 2025	13	Ordinaria	13 de agosto de 2025
3	Ordinaria	13 de marzo de 2025	14	Ordinaria	28 de agosto de 2025
4	Ordinaria	26 de marzo de 2025	15	Ordinaria	11 de septiembre de 2025
5	Ordinaria	10 de abril de 2025	16	Ordinaria	29 de septiembre de 2025
6	Ordinaria	28 de abril de 2025	17	Ordinaria	14 de octubre de 2025
7	Ordinaria	13 de mayo de 2025	18	Ordinaria	28 de octubre de 2025
8	Ordinaria	27 de mayo de 2025	19	Ordinaria	13 noviembre de 2025
9	Ordinaria	16 de junio de 2025	20	Ordinaria	28 de noviembre de 2025
10	Ordinaria	30 de junio de 2025	21	Ordinaria	10 de diciembre de 2025
11	Ordinaria	15 de julio de 2025	22	Ordinaria	18 de diciembre de 2025

Por lo expuesto, con fundamento en los artículos 28 fracciones XI y XII de la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, 12 fracciones V y XIV del Reglamento de la Ley citada, y 8 fracciones V y VIII del Reglamento Interno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, se pone a consideración el presente punto del orden del día, no existiendo ninguna observación al respecto, **se aprueba por unanimidad la RECTIFICACIÓN del Calendario de Sesiones del “SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES” 2025.**

Punto 4. Presentación, revisión y en su caso aprobación del **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de los programas FASSA RAMO 33, ASLE, UO13, ALE, y E023**, para el ejercicio fiscal 2025, por partidas.

Continuando con el siguiente punto del orden día, el **Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo**, en su calidad de Secretario Técnico, cede el uso de la palabra al **Mtro. Humberto Fernando Soto López**, Subsecretario de Administración y Finanzas, quien manifiesta que, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, artículo 44 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, (DPEF2025), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2024, fue autorizado el presupuesto a los Servicios



Estatales de Salud (SESA) del Estado de Guerrero, a través de los programas **FASSA RAMO 33, ASLE, U013, ALE, y E023**, para el ejercicio fiscal 2025, el cual se presenta a continuación:

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA					GRAN TOTAL
		FASSA RAMO 33	ASLE	U013	ALE	E023	
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	7,238,641.00	3,830,000.00	0.00	-	0.00	\$11,068,641.00
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	1,006,365.00	2,885,000.00	0.00	0.00	0.00	\$3,891,365.00
21301	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	2,673,571.00	269,650.90	0.00	0.00	0.00	\$2,943,221.90
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	202,295.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$202,295.00
21502	MATERIAL PARA INFORMACION EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA	46,053.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$46,053.00
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	1,018,153.00	5,758,000.00	0.00	-	0.00	\$6,776,153.00
21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	29,457.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$29,457.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA MEXICANOS, Y PARA LOS EFECTIVOS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS,	1,056,913.00	6,366,000.00	0.00	0.00	0.00	\$7,422,913.00



	DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS						
22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	94,276.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$94,276.00
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	103,736.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$103,736.00
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	1,658,711.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$1,658,711.00
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANINALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	3,990.00	241,307.55	0.00	0.00	0.00	\$245,297.55
23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	26,894.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$26,894.00
23501	PRODUCTOS QUÍMICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA PARA USO QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
23701	PRODUCTOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,748.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$2,748.00
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	865.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$865.00



24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	326,988.00	350,023.68	0.00	0.00	0.00	\$677,011.68
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	37,597.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	\$117,597.00
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	38,751.00	250,000.30	0.00	0.00	0.00	\$288,751.30
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	300,996.00	370,006.76	0.00	0.00	0.00	\$671,002.76
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	6,876,631.00	1,512,000.00	0.00	0.00	0.00	\$8,388,631.00
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	12,305,984.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$12,305,984.00
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5,687,540.00	15,905,000.00	435,282,202.27	\$0.00	0.00	\$456,874,742.27
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	793,681.00	66,919,386.58	362,727,630.54	0.00	0.00	\$430,440,698.12
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	2,149,576.00	4,590,000.00	0.00	0.00	0.00	\$6,739,576.00
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	437,991.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$437,991.00
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-



	PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL						
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	8,993,695.00	1,509,269.72	0.00	0.00	0.00	\$10,502,964.72
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	4,361,080.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$4,361,080.00
26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADHITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES, ASIGNADOS A SERVIDORES	546,387.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$546,387.00
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	3,430,000.00	0.00	0.00	0.00	\$3,430,000.00
26106	PIDIREGAS CARGOS VARIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	766,571.00	32,666,600.00	0.00	0.00	0.00	\$33,433,171.00
26107	COMBUSTIBLES NACIONALES PARA PLANTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-



	PRODUCTIVAS						
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	178,492.00	1,795,000.00	0.00	0.00	0.00	\$ 1,973,492.00
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
27401	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	16,288.00	1,460,000.00	0.00	0.00	0.00	\$1,476,288.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	155,892.00	192,401.22	0.00	0.00	0.00	\$348,293.22
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	111,932.00	230,395.14	0.00	0.00	0.00	\$342,327.14
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	50,637.00	66,454.72	0.00	0.00	0.00	\$117,091.72
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	305,099.00	199,380.30	0.00	0.00	0.00	\$504,479.30
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	226,117.00	450,254.58	0.00	0.00	0.00	\$676,371.58
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,047,381.00	160,000.96	0.00	0.00	0.00	\$2,207,381.96
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	178,822.00	66,324.43	0.00	0.00	0.00	\$245,146.43
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	454.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$454.00
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1,903,017.00	8,052,000.12	105,540,876.74	0.00	0.00	\$115,495,893.86
31201	SERVICIO DE GAS	39,373.00	897,233.03	0.00	0.00	0.00	\$936,606.03
31301	SERVICIO DE AGUA	687,946.00	723,425.76	21,074,369.82	0.00	0.00	\$22,485,741.58



31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	245,325.00	280,727.00	1,400,000.00	0.00	0.00	\$1,926,052.00
31501	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	18,393.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$18,393.00
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	251,692.00	11,999.94	0.00	0.00	0.00	\$263,691.94
31603	SERVICIOS DE INTERNET	982,768.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$982,768.00
31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
31801	SERVICIO POSTAL	179,889.00	18,500.26	0.00	0.00	0.00	\$198,389.26
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	718,817.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$718,817.00
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	10,308.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$10,308.00
31904	SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	5,658,765.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,658,765.00
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	121,461.00	923,037.10	1,809,434.55	0.00	0.00	\$2,853,932.65
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	16,677.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$16,677.00
32303	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	26,122.00	479,061.70	1,998,772.80	0.00	0.00	\$2,503,956.50
32501	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	69,026.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$69,026.00
32502	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS,	23,698.00	6,039,986.40	0.00	0.00	0.00	\$6,063,684.40



	MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS						
32503	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	109,236.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$109,236.00
32505	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	437,000.52	0.00	0.00	0.00	\$437,000.52
32701	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS Y OTROS	7,741.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$7,741.00
32901	ARRENDAMIENTO DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	18,789.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$18,789.00
32903	OTROS ARRENDAMIENTOS	4,016.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$4,016.00
33101	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	25,801.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$25,801.00
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	87,665.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$87,665.00
33304	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES	528,798.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$528,798.00



	INFORMATICAS						
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	1,138,476.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$1,138,476.00
33501	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	28,290.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$28,290.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	136,367.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$136,367.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	1,129,202.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$1,129,202.00
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	272,773.00	974,470.14	0.00	0.00	0.00	\$1,247,243.14
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	3,885,321.00	487,082.76	0.00	0.00	0.00	\$4,372,403.76
33605	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	31,692.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$31,692.00
33606	SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,377,792.00	1,972,871.04	25,617,360.54	0.00	0.00	\$28,968,023.58
33901	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	1,556,142.00	5,975,460.04	223,230,271.01	0.00	0.00	\$230,761,873.05
33902	PROYECTOS PARA PRESTACION DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-



	SERVICIOS						
33903	SERVICIOS INTEGRALES	526,680.00	0.00	115,705,496.60	0.00	-	\$116,232,176.60
34101	COMISIONES BANCARIAS	452,393.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$452,393.00
34301	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN	20,461.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$20,461.00
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	4,131,758.00	1,182,000.00	0.00	0.00	0.00	\$5,313,758.00
34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	32,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$32,730.00
34701	FLETES Y MANIOBRAS	276,679.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	\$396,679.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	652,561.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$652,561.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	402,329.00	16,220,000.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,622,329.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	1,014,057.00	1,752,000.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,766,057.00
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	383,722.00	1,958,000.00	0.00	0.00	0.00	\$2,341,722.00
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,191,242.00	19,863,150.00	19,165,232.54	\$0.00	\$0.00	\$40,219,624.54
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	5,194,313.00	1,597,000.00	0.00	0.00	0.00	\$6,791,313.00
35601	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-



	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD						
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	984,343.00	19461035.77	0.00	\$0.00	0.00	\$20,445,378.77
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	32,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$32,730.00
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	462,541.00	4,810,000.00	65,859,446.75	0.00	0.00	\$71,131,987.75
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	237,631.00	1,817,000.00	5,249,074.77	0.00	0.00	\$7,303,705.77
36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	962,264.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$962,264.00
36201	DIFUSION DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	193,762.00	104,000.00	0.00	0.00	0.00	\$297,762.00
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	734,866.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$734,866.00
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	427,184.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	\$507,184.00
37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	19,658,611.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$19,658,611.00



37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	7,565,518.00	572,768.00	0.00	0.00	0.00	\$8,138,286.00
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
38102	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	15,426.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$15,426.00
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	971,206.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$971,206.00
39101	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	16,364.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$16,364.00
39202	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	1,780,423.00	3,805,000.00	0.00	0.00	0.00	\$5,585,423.00
43901	SUBSIDIOS PARA CAPACITACION Y BECAS	17,598.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$17,598.00
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	1,323.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$1,323.00
44102	GASTOS POR SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS	13,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$13,300.00
44105	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS FEDERALES	474,703.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$474,703.00
51101	MOBILIARIO	385,247.00	7,815,000.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,200,247.00
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	2,084,000.00	0.00	\$0.00	0.00	\$2,084,000.00



51501	BIENES INFORMÁTICOS	2,534,328.00	5,205,079.24	0.00	\$0.00	0.00	\$7,739,407.24
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	20,284.00	4,510,000.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,530,284.00
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	59,149.00	1240000.00	0.00	0.00	0.00	\$1,299,149.00
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	34,366.00	450,000.00	0.00	0.00	0.00	\$484,366.00
53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,255,344.00	5,008,986.40	0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,264,330.40
53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,084,945.00	1,038,000.00	0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,122,945.00
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
54104	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
54201	CARROCERIAS Y REMOLQUES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
56101	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	360,000.00	0.00	0.00	0.00	\$360,000.00
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	240,000.00	0.00	\$0.00	0.00	\$240,000.00
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	2,251.00	0.00	0.00	\$0.00	0.00	\$2,251.00
56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	75,957.00	0.00	0.00	0.00	-	\$75,957.00



56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
59101	SOFTWARE	89,992.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$89,992.00
59701	LICENCIAS E INFORMATICAS INTELECTUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
		137,719,209.00	\$280,118,332.06	\$1,384,660,168.93	\$-	\$-	\$1,802,497,709.99

- Se pone a consideración del “**Subcomité de Adquisiciones**” el presente punto, sin ninguna observación al respecto y **se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**, del presupuesto autorizado a ejercer para el ejercicio fiscal 2025, de los Programas **FASSA RAMO 33, ASLE, UO13, ALE, y E023**, solicitándole se instruya a la Subdirección de Recursos Materiales para que inicie la formalización de las contrataciones, de acuerdo a la normatividad y a los montos establecidos.

Punto 5. Presentación de los **Montos de Actuación**, de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico del “**Subcomité de Adquisiciones**”, el **Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo**, Secretario Técnico, cede la palabra a la **Lic. Claudia Olivares Vega**, **Subdirectora de Recursos Financieros**, presentando los Montos Máximos de Adjudicación, mediante los Procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Licitación Pública, establecidos en pesos, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo al anexo 18 del Decreto número 203 Relativo al Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, de fecha 31 de diciembre de 2024.



PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025

MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

(MILES DE PESOS)			
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (A)		MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE DIRECTAMENTE	MONTO MÁXIMO TOTAL DE CADA OPERACIÓN QUE PODRÁ ADJUDICARSE MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
MAYOR DE	HASTA	DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	
0	15,000.00	284	2,083
15,000.00	30,000.00	315	2,429
30,000.00	50,000.00	345	2,735
50,000.00	100,000.00	359	2,992
100,000.00	150,000.00	451	3,988
150,000.00	250,000.00	509	4,735
250,000.00	350,000.00	573	5,626
350,000.00	450,000.00	629	6,479
450,000.00	600,000.00	640	6,922
600,000.00	750,000.00	712	8,140
750,000.00	1,000,000.00	725	8,673
1,000,000.00	1,250,000.00	827	10,584
1,250,000.00	1,500,000.00	938	12,595
1,500,000.00	-	1,050	14,745

Se hace del conocimiento a los miembros del “**Subcomité de Adquisiciones**”, los montos máximos, de acuerdo al Decreto número 203, del Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, de fecha 31 de diciembre de 2024, de acuerdo al presupuesto de los programas, **FASSA RAMO 33, ASLE, UO13, ALE, y E023**, para el ejercicio fiscal 2025, obteniendo el siguiente resultado:

PROCEDIMIENTO	DESDE	HASTA
Adjudicación Directa	\$ 0.01	\$1,050,000.00
Invitación a Cuando Menos Tres Personas	\$1,050,000.01	\$14,745,000.00
Licitación Publica	\$14,745,000.01	En adelante

* Montos antes del Impuesto al Valor Agregado.

- Se pone a consideración del “**Subcomité de Adquisiciones**” el presente punto, sin ninguna observación al respecto y **se aprueba por unanimidad**, los **Montos de Actuación**, de acuerdo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2025.

Punto 6. Propuesta para exceptuar la **Garantía de Cumplimiento** de Contrato y/o pedido, celebrados con la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y Servicios Estatales de Salud, para el ejercicio fiscal 2025.



Toma la palabra la **Dra. Josefina Sánchez Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control, y Asesora del Subcomité de Adquisiciones, solicitando que para exceptuar la Garantía de Cumplimiento de Contrato y/o Pedido, que celebra la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y Servicios Estatales de Salud, propone indistintamente a los **Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo**, Subdirector de Recursos Materiales y al **L.C. José Reyna Gómez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, o a quienes los sustituyan en el cargo, quienes podrán exceptuar al proveedor de presentar la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo, siempre y cuando los bienes a adquirir por la convocante sean suministrados de forma inmediata o dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, esto con fundamento en el artículo 68 último párrafo de la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.

- Se pone a consideración del **“Subcomité de Adquisiciones”** el presente punto, sin ninguna observación al respecto y **se aprueba por unanimidad**, Exceptuar la Garantía de Cumplimiento de Contrato, cuando los bienes a adquirir por la convocante sean suministrados de forma inmediata o dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato.

Punto 7. Se somete a consideración del **“Subcomité de Adquisiciones”**, instruir a la Subdirección de Recursos Materiales para que desahogue los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Internacional, y de Invitación a Cuando Menos Tres Personas, relacionados con las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y enajenaciones, para el ejercicio fiscal 2025.

El **Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo**, Subdirector de Recursos Materiales, y Secretario Técnico del Subcomité de Adquisiciones, informa a los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, que además de los ordenamientos jurídicos aplicables, y con el propósito de robustecer las facultades y funciones de la Subdirección de Recursos Materiales; de conformidad con el artículo 8 fracción III del Reglamento Interno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, y demás disposiciones y ordenamientos aplicables; **se somete a consideración de este “Subcomité de Adquisiciones”, instruir a la Subdirección de Recursos Materiales para que desahogue los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Internacional, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa, relacionado con las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y enajenaciones.**



- Se pone a consideración del “**Subcomité de Adquisiciones**”, el presente punto, sin ninguna observación al respecto y **se aprueba por unanimidad**, para que la **Subdirección de Recursos Materiales**, desahogue los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Internacional, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa, relacionado con las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Enajenaciones, de acuerdo con la normatividad vigente que en su caso aplique.

Punto 8. Exposición de Argumentos y en su caso la aprobación, para llevar a cabo el procedimiento de **Adjudicación Directa** para la contratación de la partida **35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo**, para las **diferentes Unidades Médicas**, solicitado por la Subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades, con presupuesto autorizado en la fuente de financiamiento **Gasto Operativo**, del ejercicio fiscal 2025.

Justificación y Exposición de Motivos para la Propuesta de Adjudicación Directa.

Continuando con el siguiente punto del orden día, el **Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo**, en su calidad de Secretario Técnico cede el uso de la palabra al **Dra. Jessy Solchaga Rosas**, Subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades, quien manifiesta lo siguiente:

La secretaría de Salud en el Estado de Guerrero, impulsa programas de salud en la Entidad, así como, Establecer las políticas de Estado para que la población ejerza su derecho a la protección a la salud universal, equitativo, integral, sustentable, efectivo y de calidad, con particular enfoque a los grupos de la población que viven en condición de vulnerabilidad, a través del fortalecimiento de la rectoría de la autoridad sanitaria y la intersectorialidad; de la consolidación de la protección y promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la prestación de servicios plurales y articulados basados en la atención primaria; la generación y gestión de recursos adecuados; fomentando la participación de la sociedad con corresponsabilidad tanto en materia de salud pública como de atención médica, entre otros, así también debe proteger, promover y atender la salud de alta calidad, universal y equitativa como derecho fundamental de las personas.

Que mediante oficio **No. SSA/SPyCE/DSS/SAM/DSSNA/0577/2024**, de fecha 25 de noviembre de 2024, donde solicitamos el servicio de **Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo** con la partida **35701**, para el **Hospital General de Atoyac de Álvarez**, **Hospital Básico Comunitario de Copala**, el **Hospital Básico Comunitario de**



San Marcos, Hospital General de Chilapa, Hospital General de Coyuca de Catalán, Hospital General de Taxco de Alarcón y el Hospital General de Ayutla de los Libres, pertenecientes a esta Secretaría de Salud.

Cabe hacer mención que estos servicios fueron licitados con el número de Licitación Pública Nacional número **LA-71-018-912007999-N-29-2024**, resultado desiertos los lotes 1 y 2, con base al punto 5.1 y fundamentado en los artículos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, según consta en el Acta de Fallo, de fecha 19 de diciembre de 2024, (Se Adjunta copia del Acta de Fallo), ya que, al analizar la documentación legal y administrativa, las proposiciones de ningún licitante cumple con los requisitos solicitados en el procedimiento.

LOTE 2: PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS 35701 Mantenimiento y Conserv de Maquinaria y Equipo I

NO	CONCEPTO	UNIDAD MEDICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS CONSISTENTE EN: REPARACION DE BOMBA SUMERGIBLE , CAMBIO DE CONECTORES DE 2 PULGADAS, RECONFIGURACION DE CABLEADO PRINCIPAL, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTORES, EXTRACTORES, DESAZOLVE DE CANAL PRINCIPAL Y RESTAURACION DE TAPAS. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBOS LINEALES DE PVC HIDRAULICO PARA EXCEDENTE DE AGUA TRATADA.	HOSPITAL GENERAL DE ATOYAC	SERVICIO	1
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS CONSISTENTE EN: REPARACION DE BOMBA SUMERGIBLE , CAMBIO DE CONECTORES DE 2 PULGADAS, RECONFIGURACION DE CABLEADO PRINCIPAL, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTORES, EXTRACTORES, DESAZOLVE DE CANAL PRINCIPAL Y RESTAURACION DE TAPAS. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBOS LINEALES DE PVC HIDRAULICO PARA EXCEDENTE DE AGUA TRATADA.	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE COPALA	SERVICIO	1
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS CONSISTENTE EN: REPARACION DE BOMBA SUMERGIBLE , CAMBIO DE CONECTORES DE 2 PULGADAS, RECONFIGURACION DE CABLEADO PRINCIPAL, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTORES, EXTRACTORES, DESAZOLVE DE CANAL PRINCIPAL Y RESTAURACION DE TAPAS. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBOS LINEALES DE PVC HIDRAULICO PARA EXCEDENTE DE AGUA TRATADA.	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SAN MARCOS	SERVICIO	1



LOTE 1: Elevador 35701 Mantenimiento y Conserv de Maquinaria y Equipo Medico

NO	CONCEPTO	UNIDAD MEDICA
1	ELEVADOR MARCA: MP NO. DE SERIE: 441817451 SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO MODULAR DE TODOS LOS COMPONENTES Y PARTES QUE LLEVAN AL FUNCIONAMIENTO DEL ELEVADOR: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE BLOQUEO Y SEGURIDAD DE LOS MISMOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE TAXCO
2	ELEVADOR MARCA: MP NO. DE SERIE: 4418174 SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO MODULAR DE TODOS LOS COMPONENTES Y PARTES QUE LLEVAN AL FUNCIONAMIENTO DEL ELEVADOR: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE BLOQUEO Y SEGURIDAD DE LOS MISMOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE TAXCO
3	ELEVADOR MARCA: MP NO. DE SERIE: 44181749 MODULAR DE TODOS LOS COMPONENTES Y PARTES QUE LLEVAN AL FUNCIONAMIENTO DEL ELEVADOR: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE BLOQUEO Y SEGURIDAD DE LOS MISMOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELEVADORES ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE TAXCO



LOTE 1: Elevador 35701 Mantenimiento y Conserv de Maquinaria y Equipo Medico

NO	CONCEPTO	UNIDAD MEDICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4	ELEVADORES MANTENIMIENTO DE REPARACION MAYOR DE LOS ELEVADORES, REQUIEREN CAMBIO EN COMPONENTES ELECTROMECÁNICOS, ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO DE CABINA .	HOSPITAL GENERAL DE TAXCO	SERVICIO	1
5	ELEVADOR CAMILLERO SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO MODULAR DE TODOS LOS COMPONENTES Y PARTES QUE LLEVAN AL FUNCIONAMIENTO DEL ELEVADOR: ILUMINACIÓN, DRIVE, PARTE MECÁNICAS, PARTES ELÉCTRICAS, MOTOR, POLEAS, CABLES, BALEROS PUERTAS, FOSA INCLUYE CAMBIOS DE PIEZAS EN REFACCIONES: PARTES ELÉCTRICAS, ELECTROMECÁNICAS, DRIVE, E ILUMINACIÓN.	HOSPITAL GENERAL DE COYUCA DE CATALAN	SERVICIO	10
6	ELEVADOR CAMILLERO SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO MODULAR DE TODOS LOS COMPONENTES Y PARTES QUE LLEVAN AL FUNCIONAMIENTO DEL ELEVADOR: ILUMINACIÓN, DRIVE, PARTE MECÁNICAS, PARTES ELÉCTRICAS, MOTOR, POLEAS, CABLES, BALEROS PUERTAS, FOSA INCLUYE CAMBIOS DE PIEZAS EN REFACCIONES: PARTES ELÉCTRICAS, ELECTROMECÁNICAS, DRIVE, E ILUMINACIÓN.	HOSPITAL GENERAL DE COYUCA DE CATALAN	SERVICIO	10
7	ELEVADOR DE GOBIERNO SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO MODULAR DE TODOS LOS COMPONENTES Y PARTES QUE LLEVAN AL FUNCIONAMIENTO DEL ELEVADOR: ILUMINACIÓN, DRIVE, PARTE MECÁNICAS, PARTES ELÉCTRICAS, MOTOR, POLEAS, CABLES, BALEROS PUERTAS, FOSA INCLUYE CAMBIOS DE PIEZAS EN REFACCIONES: PARTES ELÉCTRICAS, ELECTROMECÁNICAS, DRIVE, E ILUMINACIÓN.	HOSPITAL GENERAL DE COYUCA DE CATALAN	SERVICIO	10
8	ELEVADORES MANTENIMIENTO DE REPARACION MAYOR DE LOS ELEVADORES , REQUIEREN CAMBIO EN COMPONENTES ELECTROMECÁNICOS, ELÉCTRICOS , MANTENIMIENTO DE CABINA .	HOSPITAL GENERAL DE COYUCA DE CATALAN	SERVICIO	1
9	ELEVADORES MANTENIMIENTO DE REPARACION MAYOR DE LOS ELEVADORES, SUMINISTRO E INTALACION DE BATERIA EBD (7PZ) , BATERIAS 12VLT(7PZ), BATERIAS SISMICAS (6PZ), RESTABLECIMIENTO DEL SISMICO Y EBD ,LIEMPIEZA DE CABINAS Y PUERTAS (PULIDOS)	HOSPITAL GENERAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES	SERVICIO	3
10	ELEVADOR SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 VISITA MENSUAL DONDE SE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL MODULO DEL MES O BAJO LA NECESIDAD DEL EQUIPO QUE TENGA EN ESE MOMENTO, YA SE DETECTADO POR 1 FALLA RECURRENTE. LLAMADA POR GENTE ATRAPADA (EL SERVICIO SE DEBE DE BRINDAR EN UN MÍNIMO DE 30 MIN A MÁXIMO DE 1 HORA)- EN ACAPULCO, CONTAMOS CON PERSONAL DE BASE QUE VIVE EN LA ZONA, ADICIONAL SE TIENE APOYO DEL EQUIPO LA PLATILLA ES DE 13 TÉCNICOS, 1 SOPORTE TÉCNICO LOCAL Y UN SUPERVISOR DE BASE. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y EQUIPO PARADO: EN CASO DE EQUIPO PARADO POR FALLA EN TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 1 HORA AL DÍA SIGUIENTE DEPENDE DE LA NECESIDAD DE LA FALLA. GRUPO DE REFACCIONES INCLUIDAS Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DE LA REFACCIÓN YA INCLUIDA: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. 1 ACTUALIZACIÓN DE 1 EQUIPO DEL SISTEMA OPERATIVO DE DRAVE. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES	SERVICIO	10
11	ELEVADOR SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 VISITA MENSUAL DONDE SE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL MODULO DEL MES O BAJO LA NECESIDAD DEL EQUIPO QUE TENGA EN ESE MOMENTO, YA SE DETECTADO POR 1 FALLA RECURRENTE. LLAMADA POR GENTE ATRAPADA (EL SERVICIO SE DEBE DE BRINDAR EN UN MÍNIMO DE 30 MIN A MÁXIMO DE 1 HORA)- EN ACAPULCO, CONTAMOS CON PERSONAL DE BASE QUE VIVE EN LA ZONA, ADICIONAL SE TIENE APOYO DEL EQUIPO LA PLATILLA ES DE 13 TÉCNICOS, 1 SOPORTE TÉCNICO LOCAL Y UN SUPERVISOR DE BASE. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y EQUIPO PARADO: EN CASO DE EQUIPO PARADO POR FALLA EN TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 1 HORA AL DÍA SIGUIENTE DEPENDE DE LA NECESIDAD DE LA FALLA. GRUPO DE REFACCIONES INCLUIDAS Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DE LA REFACCIÓN YA INCLUIDA: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. 1 ACTUALIZACIÓN DE 1 EQUIPO DEL SISTEMA OPERATIVO DE DRAVE. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES	SERVICIO	10



LOTE 1: Elevador 35701 Mantenimiento y Conserv de Maquinaria y Equipo Medico

NO	CONCEPTO	UNIDAD MEDICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
12	ELEVADOR SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 VISITA MENSUAL DONDE SE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL MODULO DEL MES O BAJO LA NECESIDAD DEL EQUIPO QUE TENGA EN ESE MOMENTO, YA SE DETECTADO POR 1 FALLA RECURRENTE. LLAMADA POR GENTE ATRAPADA (EL SERVICIO SE DEBE DE BRINDAR EN UN MÍNIMO DE 30 MIN A MÁXIMO DE 1 HORA)- EN ACAPULCO, CONTAMOS CON PERSONAL DE BASE QUE VIVE EN LA ZONA, ADICIONAL SE TIENE APOYO DEL EQUIPO LA PLATILLA ES DE 13 TÉCNICOS, 1 SOPORTE TÉCNICO LOCAL Y UN SUPERVISOR DE BASE. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y EQUIPO PARADO: EN CASO DE EQUIPO PARADO POR FALLA EN TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 1 HORA AL DÍA SIGUIENTE DEPENDE DE LA NECESIDAD DE LA FALLA. GRUPO DE REFACCIONES INCLUIDAS Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DE LA REFACCIÓN YA INCLUIDA: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. 1 ACTUALIZACIÓN DE 1 EQUIPO DEL SISTEMA OPERATIVO DE DRAVE. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES	SERVICIO	10
13	ELEVADORES SERVICIOS CORRECTIVO A LAS PARTES DE LA CABINA, PARTES MECANICAS, ELECTROMECHANICAS, ILUMINACION Y DRAVE A CADA UNO DE LOS ELEVADORES.	HOSPITAL GENERAL DE CHILAPA	SERVICIO	5
14	ELEVADOR SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 VISITA MENSUAL DONDE SE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL MODULO DEL MES O BAJO LA NECESIDAD DEL EQUIPO QUE TENGA EN ESE MOMENTO, YA SE DETECTADO POR 1 FALLA RECURRENTE. LLAMADA POR GENTE ATRAPADA (EL SERVICIO SE DEBE DE BRINDAR EN UN MÍNIMO DE 30 MIN A MÁXIMO DE 1 HORA)- EN ACAPULCO, CONTAMOS CON PERSONAL DE BASE QUE VIVE EN LA ZONA, ADICIONAL SE TIENE APOYO DEL EQUIPO LA PLATILLA ES DE 13 TÉCNICOS, 1 SOPORTE TÉCNICO LOCAL Y UN SUPERVISOR DE BASE. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y EQUIPO PARADO: EN CASO DE EQUIPO PARADO POR FALLA EN TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 1 HORA AL DÍA SIGUIENTE DEPENDE DE LA NECESIDAD DE LA FALLA. GRUPO DE REFACCIONES INCLUIDAS Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DE LA REFACCIÓN YA INCLUIDA: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. 1 ACTUALIZACIÓN DE 1 EQUIPO DEL SISTEMA OPERATIVO DE DRAVE. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE CHILAPA	SERVICIO	10
15	ELEVADOR SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 VISITA MENSUAL DONDE SE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL MODULO DEL MES O BAJO LA NECESIDAD DEL EQUIPO QUE TENGA EN ESE MOMENTO, YA SE DETECTADO POR 1 FALLA RECURRENTE. LLAMADA POR GENTE ATRAPADA (EL SERVICIO SE DEBE DE BRINDAR EN UN MÍNIMO DE 30 MIN A MÁXIMO DE 1 HORA)- EN ACAPULCO, CONTAMOS CON PERSONAL DE BASE QUE VIVE EN LA ZONA, ADICIONAL SE TIENE APOYO DEL EQUIPO LA PLATILLA ES DE 13 TÉCNICOS, 1 SOPORTE TÉCNICO LOCAL Y UN SUPERVISOR DE BASE. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y EQUIPO PARADO: EN CASO DE EQUIPO PARADO POR FALLA EN TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 1 HORA AL DÍA SIGUIENTE DEPENDE DE LA NECESIDAD DE LA FALLA. GRUPO DE REFACCIONES INCLUIDAS Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DE LA REFACCIÓN YA INCLUIDA: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. 1 ACTUALIZACIÓN DE 1 EQUIPO DEL SISTEMA OPERATIVO DE DRAVE. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE CHILAPA	SERVICIO	10



LOTE 1: Elevador 35701 Mantenimiento y Conserv de Maquinaria y Equipo Medico

NO	CONCEPTO	UNIDAD MEDICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
16	ELEVADOR SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 VISITA MENSUAL DONDE SE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL MODULO DEL MES O BAJO LA NECESIDAD DEL EQUIPO QUE TENGA EN ESE MOMENTO, YA SE DETECTADO POR 1 FALLA RECURRENTE. LLAMADA POR GENTE ATRAPADA (EL SERVICIO SE DEBE DE BRINDAR EN UN MÍNIMO DE 30 MIN A MÁXIMO DE 1 HORA)- EN ACAPULCO, CONTAMOS CON PERSONAL DE BASE QUE VIVE EN LA ZONA, ADICIONAL SE TIENE APOYO DEL EQUIPO LA PLATILLA ES DE 13 TÉCNICOS, 1 SOPORTE TÉCNICO LOCAL Y UN SUPERVISOR DE BASE. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y EQUIPO PARADO: EN CASO DE EQUIPO PARADO POR FALLA EN TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 1 HORA AL DÍA SIGUIENTE DEPENDE DE LA NECESIDAD DE LA FALLA. GRUPO DE REFACCIONES INCLUIDAS Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DE LA REFACCIÓN YA INCLUIDA: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. 1 ACTUALIZACIÓN DE 1 EQUIPO DEL SISTEMA OPERATIVO DE DRAVE. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE CHILAPA	SERVICIO	10
17	ELEVADOR SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 VISITA MENSUAL DONDE SE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL MODULO DEL MES O BAJO LA NECESIDAD DEL EQUIPO QUE TENGA EN ESE MOMENTO, YA SE DETECTADO POR 1 FALLA RECURRENTE. LLAMADA POR GENTE ATRAPADA (EL SERVICIO SE DEBE DE BRINDAR EN UN MÍNIMO DE 30 MIN A MÁXIMO DE 1 HORA)- EN ACAPULCO, CONTAMOS CON PERSONAL DE BASE QUE VIVE EN LA ZONA, ADICIONAL SE TIENE APOYO DEL EQUIPO LA PLATILLA ES DE 13 TÉCNICOS, 1 SOPORTE TÉCNICO LOCAL Y UN SUPERVISOR DE BASE. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y EQUIPO PARADO: EN CASO DE EQUIPO PARADO POR FALLA EN TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 1 HORA AL DÍA SIGUIENTE DEPENDE DE LA NECESIDAD DE LA FALLA. GRUPO DE REFACCIONES INCLUIDAS Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DE LA REFACCIÓN YA INCLUIDA: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. 1 ACTUALIZACIÓN DE 1 EQUIPO DEL SISTEMA OPERATIVO DE DRAVE. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE CHILAPA	SERVICIO	10
18	ELEVADOR SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 VISITA MENSUAL DONDE SE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL MODULO DEL MES O BAJO LA NECESIDAD DEL EQUIPO QUE TENGA EN ESE MOMENTO, YA SE DETECTADO POR 1 FALLA RECURRENTE. LLAMADA POR GENTE ATRAPADA (EL SERVICIO SE DEBE DE BRINDAR EN UN MÍNIMO DE 30 MIN A MÁXIMO DE 1 HORA)- EN ACAPULCO, CONTAMOS CON PERSONAL DE BASE QUE VIVE EN LA ZONA, ADICIONAL SE TIENE APOYO DEL EQUIPO LA PLATILLA ES DE 13 TÉCNICOS, 1 SOPORTE TÉCNICO LOCAL Y UN SUPERVISOR DE BASE. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y EQUIPO PARADO: EN CASO DE EQUIPO PARADO POR FALLA EN TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 1 HORA AL DÍA SIGUIENTE DEPENDE DE LA NECESIDAD DE LA FALLA. GRUPO DE REFACCIONES INCLUIDAS Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DE LA REFACCIÓN YA INCLUIDA: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. 1 ACTUALIZACIÓN DE 1 EQUIPO DEL SISTEMA OPERATIVO DE DRAVE. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE CHILAPA	SERVICIO	10



Considerando que se tiene programado un presupuesto destinado para la contratación de estos servicios, derivados de la propuesta de adjudicación directa por la cantidad de **\$3,877,347.62 (Tres millones ochocientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y siete pesos 62/100 M.N.)**, Incluido el Impuesto al Valor Agregado I.V.A., para la partida **35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo**, autorizado con número de oficio SSA/SAF/SRF/EA/1529/2024, de fecha 25 de noviembre de 2024, sujeto a la disponibilidad presupuestaria del concepto de **Gasto Operativo**, ejercicio fiscal 2025, autorizado por el **Ing. Marco Antonio Salgado Reynoso**, Director de Control Administrativo y Financiero, y el Visto Bueno de la **L.C. Claudia Olivares Vega**, Subdirectora de Recursos Financieros.

Por lo antes expuesto y considerando la necesidad que existe por contar inmediatamente con estos servicios de mantenimiento, y teniendo en cuenta que, los Servicios de Salud tienen como prioridad brindar atención de calidad en los servicios de salud, adicionalmente debe existir un sistema de control adecuado que garantice el correcto funcionamiento de los equipos, así como los procedimientos de operación y los mantenimientos adecuados, por tal motivo, **solicito a este Subcomité de Adquisiciones, se exceptúe el procedimiento de licitación pública, por el proceso de adjudicación directa**, ya que si realizamos otro proceso de licitación pública, tardaría aproximadamente 20 días hábiles y teniendo en cuenta que, este requerimiento se considera preponderante, para no detener ningún tratamiento a la población que tiene la necesidad de la atención médica en estos Hospitales.

Para la adjudicación de estos servicios, se propone a la siguiente empresa que cuenta con la capacidad y experiencia técnica, ya que ha resuelto mantenimientos correctivos cuando se encuentra algún problema en los equipos, corrigiéndolo inmediatamente, con garantía de reparación y estar al pendiente las 24 horas del día.

Razón Social:	CARMEN DIVINA DOMINGUEZ LOPEZ.
RFC:	DOLC480601NC3
Domicilio Fiscal:	CALLE EUCAPILTO NÚMERO 97
Colonia:	JACARANDAS 2A SECCION
Ciudad:	CHILPANCINGO, GUERRERO



LOTE 2: PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS 35701 Mantenimiento y Conserv de Maquinaria y Equipo Medico

NO	CONCEPTO	UNIDAD MEDICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS CONSISTENTE EN: REPARACION DE BOMBA SUMERGIBLE, CAMBIO DE CONECTORES DE 2 PULGADAS, RECONFIGURACION DE CABLEADO PRINCIPAL, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTORES, EXTRACTORES, DESAZOLVE DE CANAL PRINCIPAL Y RESTAURACION DE TAPAS. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBOS LINEALES DE PVC HIDRAULICO PARA EXCEDENTE DE AGUA TRATADA.	HOSPITAL GENERAL DE ATOYAC	SERVICIO	1	\$431,034.48	\$ 431,034.48
2	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS CONSISTENTE EN: REPARACION DE BOMBA SUMERGIBLE, CAMBIO DE CONECTORES DE 2 PULGADAS, RECONFIGURACION DE CABLEADO PRINCIPAL, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTORES, EXTRACTORES, DESAZOLVE DE CANAL PRINCIPAL Y RESTAURACION DE TAPAS. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBOS LINEALES DE PVC HIDRAULICO PARA EXCEDENTE DE AGUA TRATADA.	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE COPALA	SERVICIO	1	\$431,034.48	\$ 431,034.48
3	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE PLANTA TRATADORA DE AGUAS NEGRAS CONSISTENTE EN: REPARACION DE BOMBA SUMERGIBLE, CAMBIO DE CONECTORES DE 2 PULGADAS, RECONFIGURACION DE CABLEADO PRINCIPAL, SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTORES, EXTRACTORES, DESAZOLVE DE CANAL PRINCIPAL Y RESTAURACION DE TAPAS. SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBOS LINEALES DE PVC HIDRAULICO PARA EXCEDENTE DE AGUA TRATADA.	HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DE SAN MARCOS	SERVICIO	1	\$431,034.48	\$ 431,034.48
SUBTOTAL						\$ 1,293,103.44
IVA						\$ 206,896.55
TOTAL						\$ 1,499,999.99

Razón Social:
RFC:
Domicilio Fiscal:
Colonia:
Ciudad:

KONE MEXICO, S.A. DE C.V.
KME880401DZ8
AVENIDA COYOACAN NÚMERO 1622 INT. EDIFICIO
DEL VALLE
CIUDAD DE MÉXICO



LOTE 1: Elevador 35701 Mantenimiento y Conserv de Maquinaria y Equipo Medico

NO	CONCEPTO	UNIDAD MEDICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	ELEVADOR MARCA: MP NO. DE SERIE: 441817451 SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO MODULAR DE TODOS LOS COMPONENTES Y PARTES QUE LLEVAN AL FUNCIONAMIENTO DEL ELEVADOR: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE BLOQUEO Y SEGURIDAD DE LOS MISMOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE TAXCO	SERVICIO	10	\$ 5,490.51	\$ 54,905.10
2	ELEVADOR MARCA: MP NO. DE SERIE: 4418174 SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO MODULAR DE TODOS LOS COMPONENTES Y PARTES QUE LLEVAN AL FUNCIONAMIENTO DEL ELEVADOR: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE BLOQUEO Y SEGURIDAD DE LOS MISMOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE TAXCO	SERVICIO	10	\$ 5,490.51	\$ 54,905.10
3	ELEVADOR MARCA: MP NO. DE SERIE: 44181749 MODULAR DE TODOS LOS COMPONENTES Y PARTES QUE LLEVAN AL FUNCIONAMIENTO DEL ELEVADOR: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, ASÍ COMO LOS MECANISMOS DE BLOQUEO Y SEGURIDAD DE LOS MISMOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELEVADORES ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE TAXCO	SERVICIO	10	\$ 5,490.51	\$ 54,905.10



LOTE 1: Elevador 35701 Mantenimiento y Conserv. de Maquinaria y Equipo Medico

NO	CONCEPTO	UNIDAD MEDICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
4	ELEVADORES MANTENIMIENTO DE REPARACION MAYOR DE LOS ELEVADORES, REQUIEREN CAMBIO EN COMPONENTES ELECTROMECÁNICOS, ELÉCTRICOS, MANTENIMIENTO DE CABINA .	HOSPITAL GENERAL DE TAXCO	SERVICIO	1	\$451,286.44	\$ 451,286.44
5	ELEVADOR CAMILLERO SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO MODULAR DE TODOS LOS COMPONENTES Y PARTES QUE LLEVAN AL FUNCIONAMIENTO DEL ELEVADOR: ILUMINACIÓN, DRIVE, PARTE MECÁNICAS, PARTES ELÉCTRICAS, MOTOR, POLEAS, CABLES, BALEROS PUERTAS, FOSA INCLUYE CAMBIOS DE PIEZAS EN REFACCIONES: PARTES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS, DRIVE, E ILUMINACIÓN.	HOSPITAL GENERAL DE COYUCA DE CATALAN	SERVICIO	10	\$ 4,639.74	\$ 46,397.40
6	ELEVADOR CAMILLERO SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO MODULAR DE TODOS LOS COMPONENTES Y PARTES QUE LLEVAN AL FUNCIONAMIENTO DEL ELEVADOR: ILUMINACIÓN, DRIVE, PARTE MECÁNICAS, PARTES ELÉCTRICAS, MOTOR, POLEAS, CABLES, BALEROS PUERTAS, FOSA INCLUYE CAMBIOS DE PIEZAS EN REFACCIONES: PARTES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS, DRIVE, E ILUMINACIÓN.	HOSPITAL GENERAL DE COYUCA DE CATALAN	SERVICIO	10	\$ 4,639.74	\$ 46,397.40
7	ELEVADOR DE GOBIERNO SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO MODULAR DE TODOS LOS COMPONENTES Y PARTES QUE LLEVAN AL FUNCIONAMIENTO DEL ELEVADOR: ILUMINACIÓN, DRIVE, PARTE MECÁNICAS, PARTES ELÉCTRICAS, MOTOR, POLEAS, CABLES, BALEROS PUERTAS, FOSA INCLUYE CAMBIOS DE PIEZAS EN REFACCIONES: PARTES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÑICAS, DRIVE, E ILUMINACIÓN.	HOSPITAL GENERAL DE COYUCA DE CATALAN	SERVICIO	10	\$ 4,639.74	\$ 46,397.40
8	ELEVADORES MANTENIMIENTO DE REPARACION MAYOR DE LOS ELEVADORES , REQUIEREN CAMBIO EN COMPONENTES ELECTROMECAÑICOS, ELÉCTRICOS , MANTENIMIENTO DE CABINA .	HOSPITAL GENERAL DE COYUCA DE CATALAN	SERVICIO	1	\$637,643.67	\$ 637,643.67
9	ELEVADORES MANTENIMIENTO DE REPARACION MAYOR DE LOS ELEVADORES, SUMINISTRO E INTALACION DE BATERIA EBD (7PZ) , BATERIAS 12VLT(7PZ), BATERIAS SISMICAS (6PZ), RESTABLECIMIENTO DEL SISMICO Y EBD ,LLEMPIEZA DE CABINAS Y PUERTAS (PULIDOS)	HOSPITAL GENERAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES	SERVICIO	3	\$ 30,000.00	\$ 90,000.00
10	ELEVADOR SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 VISITA MENSUAL DONDE SE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL MODULO DEL MES O BAJO LA NECESIDAD DEL EQUIPO QUE TENGA EN ESE MOMENTO, YA SE DETECTADO POR 1 FALLA RECURRENTE. LLAMADA POR GENTE ATRAPADA (EL SERVICIO SE DEBE DE BRINDAR EN UN MÍNIMO DE 30 MIN A MÁXIMO DE 1 HORA)- EN ACAPULCO, CONTAMOS CON PERSONAL DE BASE QUE VIVE EN LA ZONA, ADICIONAL SE TIENE APOYO DEL EQUIPO LA PLATILLA ES DE 13 TÉCNICOS, 1 SOPORTE TÉCNICO LOCAL Y UN SUPERVISOR DE BASE. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y EQUIPO PARADO: EN CASO DE EQUIPO PARADO POR FALLA EN TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 1 HORA AL DÍA SIGUIENTE DEPENDE DE LA NECESIDAD DE LA FALLA. GRUPO DE REFACCIONES INCLUIDAS Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DE LA REFACCIÓN YA INCLUIDA: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. 1 ACTUALIZACIÓN DE 1 EQUIPO DEL SISTEMA OPERATIVO DE DRAVE. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES	SERVICIO	10	\$ 4,470.00	\$ 44,700.00
11	ELEVADOR SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 VISITA MENSUAL DONDE SE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL MODULO DEL MES O BAJO LA NECESIDAD DEL EQUIPO QUE TENGA EN ESE MOMENTO, YA SE DETECTADO POR 1 FALLA RECURRENTE. LLAMADA POR GENTE ATRAPADA (EL SERVICIO SE DEBE DE BRINDAR EN UN MÍNIMO DE 30 MIN A MÁXIMO DE 1 HORA)- EN ACAPULCO, CONTAMOS CON PERSONAL DE BASE QUE VIVE EN LA ZONA, ADICIONAL SE TIENE APOYO DEL EQUIPO LA PLATILLA ES DE 13 TÉCNICOS, 1 SOPORTE TÉCNICO LOCAL Y UN SUPERVISOR DE BASE. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y EQUIPO PARADO: EN CASO DE EQUIPO PARADO POR FALLA EN TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 1 HORA AL DÍA SIGUIENTE DEPENDE DE LA NECESIDAD DE LA FALLA. GRUPO DE REFACCIONES INCLUIDAS Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DE LA REFACCIÓN YA INCLUIDA: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. 1 ACTUALIZACIÓN DE 1 EQUIPO DEL SISTEMA OPERATIVO DE DRAVE. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES	SERVICIO	10	\$ 4,470.00	\$ 44,700.00



LOTE 1: Elevador 35701 Mantenimiento y Conserv de Maquinaria y Equipo Medico

NO	CONCEPTO	UNIDAD MEDICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
12	ELEVADOR SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 VISITA MENSUAL DONDE SE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL MODULO DEL MES O BAJO LA NECESIDAD DEL EQUIPO QUE TENGA EN ESE MOMENTO, YA SE DETECTADO POR 1 FALLA RECURRENTE. LLAMADA POR GENTE ATRAPADA (EL SERVICIO SE DEBE DE BRINDAR EN UN MÍNIMO DE 30 MIN A MÁXIMO DE 1 HORA)- EN ACAPULCO, CONTAMOS CON PERSONAL DE BASE QUE VIVE EN LA ZONA, ADICIONAL SE TIENE APOYO DEL EQUIPO LA PLATILLA ES DE 13 TÉCNICOS, 1 SOPORTE TÉCNICO LOCAL Y UN SUPERVISOR DE BASE. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y EQUIPO PARADO: EN CASO DE EQUIPO PARADO POR FALLA EN TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 1 HORA AL DÍA SIGUIENTE DEPENDE DE LA NECESIDAD DE LA FALLA. GRUPO DE REFACCIONES INCLUIDAS Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DE LA REFACCIÓN YA INCLUIDA: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. 1 ACTUALIZACIÓN DE 1 EQUIPO DEL SISTEMA OPERATIVO DE DRAVE. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE AYUTLA DE LOS LIBRES	SERVICIO	10	\$ 4,470.00	\$ 44,700.00
13	ELEVADORES SERVICIOS CORRECTIVO A LAS PARTES DE LA CABINA, PARTES MECANICAS, ELECTROMECHANICAS, ILUMINACION Y DRAVE A CADA UNO DE LOS ELEVADORES.	HOSPITAL GENERAL DE CHILAPA	SERVICIO	5	\$ 42,500.00	\$ 212,500.00
14	ELEVADOR SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 VISITA MENSUAL DONDE SE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL MODULO DEL MES O BAJO LA NECESIDAD DEL EQUIPO QUE TENGA EN ESE MOMENTO, YA SE DETECTADO POR 1 FALLA RECURRENTE. LLAMADA POR GENTE ATRAPADA (EL SERVICIO SE DEBE DE BRINDAR EN UN MÍNIMO DE 30 MIN A MÁXIMO DE 1 HORA)- EN ACAPULCO, CONTAMOS CON PERSONAL DE BASE QUE VIVE EN LA ZONA, ADICIONAL SE TIENE APOYO DEL EQUIPO LA PLATILLA ES DE 13 TÉCNICOS, 1 SOPORTE TÉCNICO LOCAL Y UN SUPERVISOR DE BASE. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y EQUIPO PARADO: EN CASO DE EQUIPO PARADO POR FALLA EN TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 1 HORA AL DÍA SIGUIENTE DEPENDE DE LA NECESIDAD DE LA FALLA. GRUPO DE REFACCIONES INCLUIDAS Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DE LA REFACCIÓN YA INCLUIDA: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. 1 ACTUALIZACIÓN DE 1 EQUIPO DEL SISTEMA OPERATIVO DE DRAVE. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE CHILAPA	SERVICIO	10	\$ 4,400.00	\$ 44,000.00
15	ELEVADOR SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 VISITA MENSUAL DONDE SE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL MODULO DEL MES O BAJO LA NECESIDAD DEL EQUIPO QUE TENGA EN ESE MOMENTO, YA SE DETECTADO POR 1 FALLA RECURRENTE. LLAMADA POR GENTE ATRAPADA (EL SERVICIO SE DEBE DE BRINDAR EN UN MÍNIMO DE 30 MIN A MÁXIMO DE 1 HORA)- EN ACAPULCO, CONTAMOS CON PERSONAL DE BASE QUE VIVE EN LA ZONA, ADICIONAL SE TIENE APOYO DEL EQUIPO LA PLATILLA ES DE 13 TÉCNICOS, 1 SOPORTE TÉCNICO LOCAL Y UN SUPERVISOR DE BASE. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y EQUIPO PARADO: EN CASO DE EQUIPO PARADO POR FALLA EN TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 1 HORA AL DÍA SIGUIENTE DEPENDE DE LA NECESIDAD DE LA FALLA. GRUPO DE REFACCIONES INCLUIDAS Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DE LA REFACCIÓN YA INCLUIDA: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. 1 ACTUALIZACIÓN DE 1 EQUIPO DEL SISTEMA OPERATIVO DE DRAVE. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARJETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARJETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARJETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE CHILAPA	SERVICIO	10	\$ 4,400.00	\$ 44,000.00



LOTE 1: Elevador 35701 Mantenimiento y Conserv de Maquinaria y Equipo Medico

NO	CONCEPTO	UNIDAD MEDICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
16	ELEVADOR SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 VISITA MENSUAL DONDE SE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL MODULO DEL MES O BAJO LA NECESIDAD DEL EQUIPO QUE TENGA EN ESE MOMENTO, YA SE DETECTADO POR 1 FALLA RECURRENTE. LLAMADA POR GENTE ATRAPADA (EL SERVICIO SE DEBE DE BRINDAR EN UN MÍNIMO DE 30 MIN A MÁXIMO DE 1 HORA)- EN ACAPULCO, CONTAMOS CON PERSONAL DE BASE QUE VIVE EN LA ZONA, ADICIONAL SE TIENE APOYO DEL EQUIPO LA PLATILLA ES DE 13 TÉCNICOS, 1 SOPORTE TÉCNICO LOCAL Y UN SUPERVISOR DE BASE. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y EQUIPO PARADO: EN CASO DE EQUIPO PARADO POR FALLA EN TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 1 HORA AL DÍA SIGUIENTE DEPENDE DE LA NECESIDAD DE LA FALLA. GRUPO DE REFACCIONES INCLUIDAS Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DE LA REFACCIÓN YA INCLUIDA: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. 1 ACTUALIZACIÓN DE 1 EQUIPO DEL SISTEMA OPERATIVO DE DRAVE. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARIETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARIETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARIETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE CHILAPA	SERVICIO	10	\$ 4,400.00	\$ 44,000.00
17	ELEVADOR SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 VISITA MENSUAL DONDE SE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL MODULO DEL MES O BAJO LA NECESIDAD DEL EQUIPO QUE TENGA EN ESE MOMENTO, YA SE DETECTADO POR 1 FALLA RECURRENTE. LLAMADA POR GENTE ATRAPADA (EL SERVICIO SE DEBE DE BRINDAR EN UN MÍNIMO DE 30 MIN A MÁXIMO DE 1 HORA)- EN ACAPULCO, CONTAMOS CON PERSONAL DE BASE QUE VIVE EN LA ZONA, ADICIONAL SE TIENE APOYO DEL EQUIPO LA PLATILLA ES DE 13 TÉCNICOS, 1 SOPORTE TÉCNICO LOCAL Y UN SUPERVISOR DE BASE. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y EQUIPO PARADO: EN CASO DE EQUIPO PARADO POR FALLA EN TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 1 HORA AL DÍA SIGUIENTE DEPENDE DE LA NECESIDAD DE LA FALLA. GRUPO DE REFACCIONES INCLUIDAS Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DE LA REFACCIÓN YA INCLUIDA: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. 1 ACTUALIZACIÓN DE 1 EQUIPO DEL SISTEMA OPERATIVO DE DRAVE. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARIETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARIETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARIETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE CHILAPA	SERVICIO	10	\$ 4,400.00	\$ 44,000.00
18	ELEVADOR SERVICIOS MENSUALES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1 VISITA MENSUAL DONDE SE REALIZA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRESPONDIENTE AL MODULO DEL MES O BAJO LA NECESIDAD DEL EQUIPO QUE TENGA EN ESE MOMENTO, YA SE DETECTADO POR 1 FALLA RECURRENTE. LLAMADA POR GENTE ATRAPADA (EL SERVICIO SE DEBE DE BRINDAR EN UN MÍNIMO DE 30 MIN A MÁXIMO DE 1 HORA)- EN ACAPULCO, CONTAMOS CON PERSONAL DE BASE QUE VIVE EN LA ZONA, ADICIONAL SE TIENE APOYO DEL EQUIPO LA PLATILLA ES DE 13 TÉCNICOS, 1 SOPORTE TÉCNICO LOCAL Y UN SUPERVISOR DE BASE. SERVICIO DE DIAGNÓSTICO Y EQUIPO PARADO: EN CASO DE EQUIPO PARADO POR FALLA EN TIEMPO DE RESPUESTA ES DE 1 HORA AL DÍA SIGUIENTE DEPENDE DE LA NECESIDAD DE LA FALLA. GRUPO DE REFACCIONES INCLUIDAS Y MANO DE OBRA DEL CAMBIO DE LA REFACCIÓN YA INCLUIDA: ILUMINACIÓN: LUMINARIAS DE CABINA Y CUBO. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. DRIVES: DRIVES O VARIADORES DE FRECUENCIA, O CUALQUIERA DE SUS COMPONENTES INTERNOS. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. 1 ACTUALIZACIÓN DE 1 EQUIPO DEL SISTEMA OPERATIVO DE DRAVE. PARTES MECÁNICAS: TODO EQUIPO MECÁNICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, ZAPATAS DE PUERTA, ZAPATAS DE CABINA Y CONTRAPESO, ROLLERS DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLE DE PUERTAS, RODAJAS, TRABA DE PUERTAS, BANDAS DE OPERADOR DE PUERTAS, EMPAQUE DE PATINES DE GUÍA DE CABINA Y CONTRAPESO, CABLES DE LIMITADOR DE VELOCIDAD Y RELATIVOS, EQUIPOS PARA PARADA DE LA CABINA SOBRE GUÍAS EN CASO DE EXCESO DE VELOCIDAD, MECANISMOS DE BLOQUEO DE PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS PISOS, MECANISMOS DE DESLIZAMIENTO, SISTEMA DE CIERRE Y CONTRA CIERRE DE PUERTAS EN LOS PISOS, DISPOSITIVOS DE CIERRE AUTOMÁTICOS, SISTEMAS DE RODAMIENTOS, BALEROS O RETENES. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES. PARTES ELÉCTRICAS: TODO EQUIPO ELÉCTRICO Y SUS PARTES CONSTITUYENTES, TARIETAS ELECTRÓNICAS DEL TABLERO DE CONTROL, TARIETAS ELECTRÓNICAS DE CABINA, BOTONES, TARIETAS DE ARNÉS DE CUBO, CONTACTORES DE TODO TIPO, CONTACTOS DE PUERTA, CONTACTOS DE SEGURIDADES DE FOSA Y CABINA, MOTOR Y DISPOSITIVOS RELATIVOS PARA CONTROL DEL CIERRE Y APERTURA DE PUERTAS DE CABINA Y PISOS, CABLES VIAJEROS Y/O DE CONTROL, CONTACTOS DE CUALQUIER PARTE DEL CIRCUITO DE SEGURIDAD. ASÍ COMO LA MANO DE OBRA DE LA INSTALACIÓN DE ESTOS COMPONENTES.	HOSPITAL GENERAL DE CHILAPA	SERVICIO	10	\$ 4,400.00	\$ 44,000.00
					SUBTOTAL	\$ 2,049,437.61
					IVA	\$ 327,910.02
					TOTAL	\$ 2,377,347.63



Lo anterior, se debe a que estas empresas están especializadas en la materia para la realización de estos mantenimientos, siendo conveniente plantear la excepción al procedimiento de licitación pública y realizarlo mediante un procedimiento de Adjudicación Directa, ya que, de las cotizaciones recibidas, el mejor ofertante es el propuesto, contando con respuesta inmediata para su contratación.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 40 y 41 fracción II, III y V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, son el fundamento legal de la solicitud de excepción a Licitación Pública para contratar mediante el procedimiento de Adjudicación Directa los servicios.

Manifestado lo anterior, resulta necesario realizar el presente servicio con carácter de urgente, ya que, al realizar otro proceso de Licitación Pública Nacional llevaría un tiempo aproximado de 30 días sin que el resultado fuese diferente, por lo que se solicita se autorice el servicio exceptuando el proceso de licitación pública por el de adjudicación directa, bajo los criterios de:

- **Economía:** Los Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero, contrataran en las mejores condiciones, para el Estado a las empresas; **CARMEN DIVINA DOMINGUEZ LÓPEZ y KONE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, lo citado con anterioridad, se realizará optimizando los recursos económicos puesto que los precios ofertados se encuentran dentro del presupuesto asignado a la misma.
- **Eficiencia y Eficacia:** Se pretende alcanzar los objetivos previstos inicialmente, conforme a la programación y ejecución del gasto público, cuidando precio y calidad, garantizando que los servicios solicitados cumplan con los requisitos para la atención en las Unidades Médicas, y así poder atender la solicitud requerida por las unidades en mención, pero sobre todo se logrará contar con el servicio requerido.
- **Precio:** Que demuestra las mejores condiciones económicas, toda vez que de la solicitud de cotización se demuestren que los mejores precios es el ofertado.

Calidad: De conformidad con la oferta técnica y económica, se garanticen que la calidad de los servicios de mantenimiento ofertados corresponde a al requerimiento solicitados por la Subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud.



Financiamiento disponible: El pago de los servicios requeridos se cubriría, una vez que se haya realizado el cien por ciento de los servicios, a entera satisfacción de las Unidades Médicas.

Imparcialidad: Que esta solicitud de Adjudicación Directa, no busca favorecer a ninguna empresa, sino que está basado en la necesidad de llevar a cabo el servicio dentro de los Hospitales, para dar atención a la Sociedad Guerrerense.

Honradez: Las llevaran a cabo las actividades relacionadas con el servicio de mantenimientos de aires acondicionados, se han llevado a cabo estrictamente con lo solicitado en la normativa correspondiente, cumpliendo con la información, requisitos, tiempos y formas previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la demás normatividad en la materia.

Conforme a los criterios aplicables en materia de adquisiciones, prevaleciendo únicamente el interés público que funda y motiva la actuación de los servidores públicos que intervienen en la misma.

Transparencia: Se muestra que el flujo de información relativa al procedimiento para la contratación es accesible, claro, oportuno, completo, verificable y que todos los documentos señalados en la presente justificación forman parte del expediente, misma que se presenta para su análisis y cotejo.

- Se pone a consideración del **“Subcomité de Adquisiciones”** el presente punto, sin ninguna observación al respecto y **se aprueba por unanimidad** la contratación de la partida **35701** Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo, para realizar los servicios de mantenimiento a los equipos a las diferentes Unidades Médicas, solicitados por la Subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades, para que **sean llevados a cabo por el Proceso de Adjudicación Directa, por excepción a licitación pública**, por la cantidad de **\$3,877,347.62 (Tres millones ochocientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y siete pesos 62/100 M.N.)**, Incluido el Impuesto al Valor Agregado I.V.A., del ejercicio presupuestal 2025, con fuente de financiamiento del concepto **Gasto Operativo**, y se les adjudica a las empresa **CARMEN DIVINA DOMINGUEZ LÓPEZ**, con RFC DOLC480601NC3, domicilio fiscal en Calle Eucalipto número 97, Colonia Jacarandas 2A. Sección, en la Ciudad de Chilpancingo, y la empresa **KONE MÉXICO, S.A. de C.V.**, con RFC KME880401DZ8, domicilio fiscal en Calle Avenida Coyoaca número 1622, Interior Edificio Planta baja, colonia del Valle, en la Ciudad de México, ya que, de las cotizaciones recibidas, los mejores ofertantes son los propuestos, contando con respuesta inmediata para su contratación.



Punto 9. Exposición de Argumentos y en su caso la aprobación, para llevar a cabo el procedimiento de **Adjudicación Directa**, para la contratación de la partida **35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**, para las **diferentes Unidades Médicas**, solicitado por la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, con presupuesto autorizado en la fuente de financiamiento **Gasto Operativo**, del ejercicio fiscal 2025.

Justificación y Exposición de Motivos para la Propuesta de Adjudicación Directa.
Continuando con el siguiente punto del orden día, el **Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo**, en su calidad de Secretario Técnico cede nuevamente el uso de la palabra a la **Dra. Jessy Solchaga Rosas**, Subsecretaria de Prevención y Control de Enfermedades, quien manifiesta lo siguiente:

Que mediante oficio número **SSA/SPyCE/DSS/SAM/DSSNA/0578/2024**, de fecha 25 de noviembre de 2024, donde solicitamos el servicio de Mantenimiento de acuerdo a la partida **35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**, para el **Hospital General de Chilapa de Álvarez**, pertenecientes a esta Secretaría de Salud, que consta en la reparación y el mantenimiento a los equipos médicos, servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y calibraciones a equipos de laboratorio, toda vez que estos equipos de laboratorios permiten una administración precisa y controlada de sustancias terapéuticas, brindando beneficios significativos tanto para los pacientes, así como para los profesionales de la salud que laboran dentro de la Unidad Médica, es importante mencionar que en el complejo entorno de la atención médica, donde la precisión y la seguridad son fundamentales y esenciales en los laboratorios.

Cabe hacer mención que estos servicios fueron licitados con el número de Licitación Pública Nacional número **LA-71-018-912007999-N-30-2024**, resultado desierto el lote 15, esto con base al punto 5.1 y fundamentado en los artículos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, según consta en el Acta de Fallo, de fecha 19 de diciembre de 2024, (Se Adjunta copia del Acta de Fallo), ya que, no se presentó propuesta económica por parte de ningún licitante.

Estos equipos ofrecen un control meticuloso sobre la velocidad y el volumen de infusión, lo que permite una administración personalizada y precisa de medicamentos suministrados, ajustada a las necesidades de cada paciente, por lo cual las máquinas de anestesia, desempeñan un papel crucial en una variedad de tratamientos médicos.

El mantenimiento regular de los equipos de laboratorio es esencial para garantizar la precisión y confiabilidad de los resultados obtenidos, con el tiempo, los instrumentos pueden experimentar desgaste, calibración inadecuada o acumulación de suciedad, lo que puede afectar negativamente la calidad de los datos.



LOTE 15: 35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico

NO	CONCEPTO	UNIDAD MEDICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	MAQUINAS DE ANESTESIA MARCA: DRAGER MODELO: FABIUS GS CONSISTENTE EN: CALIBRACION DE VAPORIZADORES, AJUSTE Y LIMPEZA DE TUBOS Y MANGUERAS, INSPECCION DEL TODO EL SISTEMA DE HADWARE(VENTILADOR, GAS, SENSORES Y TRASDUCTORES Y FILTROS) , MONTAJE DE SISTEMA DE MONITORIZACION PRECONFIGURADO O MODULAR, CAMBIO DE BATERIAS TODO ESTO BAJO LOS PARAMETROS DE LA NORMA MEXICANA NOM-006-SSA3-2011 INCLUYE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS Y CONSUMIBLES."	H.G. CHILAPA	SERVICIO	4
2	COMPRESOR AIRE GRADO MEDICO MARCA: CIC MEDICAL MODELO: CIC COMPRESOR CONSISTENTE EN: CAMBIO DE ELECTROVALVULAS, REPARACIÓN DE CABEZALES DAÑADOS, CAMBIO DE BANDAS, CAMISA Y ANILLOS, LIMPIEZA DE TUBERIA CON HIDROGENO, INCLUYE DOS MANTENIMIENTO PREVENTIVOS ANUALES ASI COMO TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SURJAN QUEDAN EXENTOS, DESCARGAS ELECTRICAS, HUMEDAD Y/O DESASTRES NATURALES.	H.G. CHILAPA	SERVICIO	1
3	VENTILADORES MARCA: AEOMED, DRAGER MODELO: SAVINA, AE045 CONSISTENTE EN: -CAMBIO DE PILA DE LITIO DE CONFIGURACIÓN - REEMPLAZO DEL SILENCIADOR - CALIBRACIÓN DEL SISTEMA NEUMÁTICO -LIMPIEZA DE JETS DE ALTA VELOCIDAD - CAMBIO DE O-RING S DEL MANIFOLD DE EXHALACIÓN - LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRÓNICO Y VENTILADORES - CALIBRACIÓN DE JETS DE CONTROL DE PRESIÓN, MEDIA Y DE ALTA FRECUENCIA -CALIBRACIÓN DE REGULADORES DE PRESIÓN ELECTRONICOS DE ALTA VELOCIDAD -SUMINISTRO DE CIRCUITOS CON DOBLE TRAMPA DE AGUA Y CALEFACTABLES.	H.G. CHILAPA	SERVICIO	10
4	MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA: DRAGER MODELO: VISTA CONSISTENTE EN: LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO, LIMPIEZA CON ALCHOL ISOPROPILICO DE PLACAS, PRUEBAS Y CALIBRACION DE SOFTWARE, CAMBIO DE PLACAS ELECTRONICAS DAÑADAS, ACTUALIZACION DE SISTEMA OPERATIVO, REPARACION DE CAPACITORES DAÑADOS Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS BRAZALETES, MANGUERAS T.A., SENSORES DEDALES Y SENSORES DE TEMPERATURA	H.G. CHILAPA	SERVICIO	20



LOTE 15: 35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico

NO	CONCEPTO	UNIDAD MEDICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
5	CUNAS TERMICAS CONSISTENTE EN: CAMBIO DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN RADIANTE, COLCHÓN ORTOPÉDICO PARA CUNA DE CALOR RADIANTE; LUBRICACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO PARA DAR TRENDELEMBURG; CAMBIO DE RODAMIENTO, CAMBIO DEL SENSOR DE TEMPERATURA Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE EL AÑO.	H.G. CHILAPA	SERVICIO	6
6	INCUBADORA CONSISTENTE EN: CAMBIO DE BATERIA, CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO, CAMBIO DE FILTRO BACTERIOLÓGICO, CAMBIO DE SENSORES DE TEMPERATURA, CAMBIO DEL COLCHÓN, CAMBIO DE RESISTENCIAS CALEFACTORAS; AJUSTE DE VISAGRAS, LIMPIEZA EN GENERAL Y AJUSTE DE TORNILLERÍA Y CALIBRACIÓN DE VOLTAJE, CAMBIO DE RUEDAS, CAMBIO DE MANGAS.	H.G. CHILAPA	SERVICIO	4

Considerando que se tiene programado un presupuesto destinado para la contratación de estos insumos y servicios, derivados de la propuesta de adjudicación directa por la cantidad de **\$2,970,000.10 (Dos millones novecientos setenta mil pesos 10/100 M.N)**, para la partida **35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico**, sujeto a la disponibilidad presupuestaria de los recursos del Gasto Operativo, del ejercicio presupuestal 2025, autorizado mediante oficio número SSA/SAF/SRF/EA/1530/2024 de fecha 25 de noviembre del 2024, autorizado por el **Ing. Marco Antonio Salgado Reynoso**, Director del Control Administrativo y Financiero, Visto Bueno de la **L.C. Claudia Olivares Vega**, Subdirectora de Recursos Financieros.

Por lo antes expuesto y considerando la necesidad que existe por contar con estos servicios de mantenimiento e insumos, para los equipos médicos, y teniendo en cuenta que, los Servicios de Salud tienen como prioridad brindar atención de calidad en los servicios de salud, adicionalmente debe existir un sistema de control adecuado que garantice el correcto funcionamiento de los equipos, así como los procedimientos de operación y los mantenimientos adecuados, por tal motivo, **solicito a este Subcomité de Adquisiciones, se exceptúe el procedimiento de licitación pública, por el proceso de adjudicación directa**, ya que si realizamos otro proceso de licitación pública, tardaría aproximadamente 20 días hábiles y teniendo en cuenta estos equipos requieren de mantenimientos e insumos y que son fundamentales para salvar vidas.

Para la adjudicación de estos servicios, se propone a la siguiente empresa que cuenta con la capacidad y experiencia técnica, ya que ha resuelto mantenimientos correctivos cuando se encuentra algún problema en los equipos, corrigiéndolo inmediatamente y con garantía de reparación y estar al pendiente las 24 horas del día.

Razón Social: JJJR CIENTIFICA, S.A. DE C.V.



RFC: JCI1006213L2
Domicilio Fiscal: CALLE CUITLAHUAC No. 92 INT. No. G203
Colonia: LORENZO BOTURINI
Ciudad: CIUDAD DE MÉXICO.

LOTE 15: 35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

NO	CONCEPTO	UNIDAD MEDICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	MAQUINAS DE ANESTESIA MARCA: DRAGER MODELO: FABIUS GS CONSISTENTE EN: CALIBRACION DE VAPORIZADORES, AJUSTE Y LIMPEZA DE TUBOS Y MANGUERAS, INSPECCION DEL TODO EL SISTEMA DE HADWARE(VENTILADOR, GAS, SENSORES Y TRASDUCTORES Y FILTROS) , MONTAJE DE SISTEMA DE MONITORIZACION PRECONFIGURADO O MODULAR, CAMBIO DE BATERIAS TODO ESTO BAJO LOS PARAMETROS DE LA NORMA MEXICANA NOM-006-SSA3-2011 INCLUYE LOS SIGUIENTES ACCESORIOS Y CONSUMIBLES."	H.G. CHILAPA	SERVICIO	4	\$ 77,586.21	\$ 310,344.84
2	COMPRESOR AIRE GRADO MEDICO MARCA: CIC MEDICAL MODELO: CIC COMPRESOR CONSISTENTE EN: CAMBIO DE ELECTROVALVULAS, REPARACIÓN DE CABEZALES DAÑADOS, CAMBIO DE BANDAS, CAMISA Y ANILLOS, LIMPIEZA DE TUBERIA CON HIDROGENO, INCLUYE DOS MANTENIMIENTO PREVENTIVOS ANUALES ASI COMO TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SURJAN QUEDAN EXENTOS, DESCARGAS ELECTRICAS, HUMEDAD Y/O DESASTRES NATURALES.	H.G. CHILAPA	SERVICIO	1	\$474,137.93	\$ 474,137.93
3	VENTILADORES MARCA: AEOMED, DRAGER MODELO: SAVINA, AE045 CONSISTENTE EN: -CAMBIO DE PILA DE LITIO DE CONFIGURACIÓN - REEMPLAZO DEL SILENCIADOR - CALIBRACIÓN DEL SISTEMA NEUMÁTICO -LIMPIEZA DE JETS DE ALTA VELOCIDAD - CAMBIO DE O-RING S DEL MANIFOLD DE EXHALACIÓN - LIMPIEZA DE SISTEMA ELECTRÓNICO Y VENTILADORES - CALIBRACIÓN DE JETS DE CONTROL DE PRESIÓN, MEDIA Y DE ALTA FRECUENCIA -CALIBRACIÓN DE REGULADORES DE PRESIÓN ELECTRONICOS DE ALTA VELOCIDAD -SUMINISTRO DE CIRCUITOS CON DOBLE TRAMPA DE AGUA Y CALEFACTABLES.	H.G. CHILAPA	SERVICIO	10	\$ 43,103.45	\$ 431,034.50
4	MONITORES DE SIGNOS VITALES MARCA: DRAGER MODELO: VISTA CONSISTENTE EN: LIMPIEZA INTERNA Y EXTERNA DEL EQUIPO, LIMPIEZA CON ALCHOL ISOPROPILICO DE PLACAS, PRUEBAS Y CALIBRACION DE SOFTWARE, CAMBIO DE PLACAS ELECTRONICAS DAÑADAS, ACTUALIZACION DE SISTEMA OPERATIVO, REPARACION DE CAPACITORES DAÑADOS Y SUMINISTRO DE ACCESORIOS BRAZALETES, MANGUERAS T.A., SENSORES DEDALES Y SENSORES DE TEMPERATURA	H.G. CHILAPA	SERVICIO	20	\$ 34,482.76	\$ 689,655.20



LOTE 15: 35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

NO	CONCEPTO	UNIDAD MEDICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
5	CUNAS TERMICAS CONSISTENTE EN: CAMBIO DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN RADIANTE, COLCHÓN ORTOPÉDICO PARA CUNA DE CALOR RADIANTE; LUBRICACIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO PARA DAR TRENDELEMBURG; CAMBIO DE RODAMIENTO, CAMBIO DEL SENSOR DE TEMPERATURA Y TODOS LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS QUE SURJAN DURANTE EL AÑO.	H.G. CHILAPA	SERVICIO	6	\$ 68,965.52	\$ 413,793.12
6	INCUBADORA CONSISTENTE EN: CAMBIO DE BATERIA, CAMBIO DE SENSOR DE OXÍGENO, CAMBIO DE FILTRO BACTERIOLÓGICO, CAMBIO DE SENSORES DE TEMPERATURA, CAMBIO DEL COLCHÓN, CAMBIO DE RESISTENCIAS CALEFACTORAS; AJUSTE DE VISAGRAS, LIMPIEZA EN GENERAL Y AJUSTE DE TORNILLERÍA Y CALIBRACIÓN DE VOLTAJE, CAMBIO DE RUEDAS, CAMBIO DE MANGAS.	H.G. CHILAPA	SERVICIO	4	\$ 60,344.83	\$ 241,379.32
SUBTOTAL						\$2,560,344.91
IVA						\$ 409,655.19
TOTAL						\$2,970,000.10

Lo anterior, se debe a que esta empresa esta especializadas en la materia para la realización de estos mantenimientos, siendo conveniente plantear la excepción al procedimiento de licitación pública y realizarlo mediante un procedimiento de Adjudicación Directa, ya que, de las cotizaciones recibidas, el mejor ofertante es el propuesto, contando con respuesta inmediata para su contratación.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 40 y 41 fracción II, III y V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, son el fundamento legal de la solicitud de excepción a Licitación Pública para contratar mediante el procedimiento de Adjudicación Directa los servicios.

Manifestado lo anterior, resulta necesario realizar el presente servicio con carácter de urgente, ya que, al realizar un proceso de Licitación Pública Nacional llevaría un tiempo aproximado de 30 días sin que el resultado fuese diferente, por lo que se solicita se autorice el servicio exceptuando el proceso de licitación pública por el de adjudicación directa, bajo los criterios de:

Economía: Los Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero, contrataran en las mejores condiciones, para el Estado a la empresa **JJR CIENTIFICA S.A. DE C.V.**, lo citado con anterioridad, se realizará optimizando los recursos económicos puesto que los precios ofertados se encuentran dentro del presupuesto asignado a la misma.



Eficiencia y Eficacia: Se pretende alcanzar los objetivos previstos inicialmente, conforme a la programación y ejecución del gasto público, cuidando precio y calidad, garantizando que el servicios de mantenimiento cumpla con todos los requisitos necesarios para que la maquinaria y equipo estén en condiciones de cumplir con su función y con ello proporcionar y mejor atención medica dentro del **Hospital General de Chilapa**, beneficiando principalmente a la población sin seguridad social en el Municipio.

- **Precio:** Que demuestren las mejores condiciones económicas, toda vez que de la solicitud de cotización se demuestren que los mejores precios es el ofertado.
- **Calidad:** De conformidad con la oferta técnica y se apegue al recurso autorizado para este servicio, además de que se garanticen que la calidad de los servicios ofertados corresponde a los requerimientos del Hospital General de Chilapa.
- **Financiamiento disponible:** El pago de los insumos requeridos se cubriría, una vez que se haya realizado el servicio de mantenimientos al 100 por ciento, a entera satisfacción del Hospital General de Chilapa de la Secretaría de Salud.

Imparcialidad: Que esta solicitud de Adjudicación Directa, no busca favorecer a ninguna empresa, sino que está basado en la necesidad de contar con los servicios, para dar atención a la Sociedad principalmente en el Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.

Honradez: Las actividades relacionadas con este requerimiento de servicio de mantenimiento y adquisición de producto se lleva a cabo estrictamente con lo solicitado en la normativa correspondiente, cumpliendo con la información, requisitos, tiempos y formas previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la demás normatividad en la materia.

Conforme a los criterios aplicables en materia de adquisiciones, prevaleciendo únicamente el interés público que funda y motiva la actuación de los servidores públicos que intervienen en la misma.

Transparencia: Se muestra que el flujo de información relativa al procedimiento para la contratación es accesible, claro, oportuno, completo, verificable y que todos los documentos señalados en la presente justificación forman parte del expediente, misma que se presenta para su análisis y cotejo.

- Se pone a consideración del “**Subcomité de Adquisiciones**” el presente punto, sin ninguna observación al respecto y **se aprueba por unanimidad** la contratación de la partidas **35401** Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio, para realizar los servicios de mantenimiento a los equipos del **Hospital General de Chilapa de Álvarez**, solicitados por los mismos, a través de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades,



para que sean llevados a cabo por el Proceso de Adjudicación Directa, por excepción a licitación pública, con fuente de financiamiento del concepto de Gasto Operativo, del ejercicio presupuestal 2025, por la cantidad de **\$2,970,000.00 (Dos millones novecientos setenta mil pesos 10/100 M.N)** Incluido el Impuesto al Valor Agregado I.V.A. y se le adjudica a la empresa **JJJR CIENTIFICA S.A. DE C.V.**, con RFC JCI1006213L2, domicilio fiscal en CALLE CUITLAHUAC No. 92 INT. No. G203, Colonia LORENZO BOTURINI, en la Ciudad de México, ya que, de las cotizaciones recibidas, el mejor ofertante es el propuesto, contando con respuesta inmediata para su contratación.

Punto 10. Presentación del Cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2024, por partida presupuestal de los Programas FASSA RAMO 33, INSABI, FISE, ALE y E023, ejercicio fiscal 2024.

Continuando con el siguiente punto del orden día, el **Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo**, en su calidad de Secretario Técnico cede el uso de la palabra a la **Lic. Claudia Olivares Vega**, Subdirectora de Recursos Financieros, quien presenta el **Cierre del Programa Anual de Adquisiciones 2024**, de los Programas FASSA RAMO 33, ASLE, U013 IMSSBIENESTAR, S200-PFAM y E001, del ejercicio fiscal 2024, quedando de la siguiente manera:

PARTIDA	CONCEPTO	PROGRAMA				GRAN TOTAL	
		FASSA RAMO 33	ASLE	U013 IMSS BIENESTAR	S200-PFAM	E001	
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	9,004,596.09	1,565,357.57	27,666.23	0.00	8,349,255.34	\$18,946,875.23
21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	343,489.87	0.00	0.00	0.00	379,847.99	\$723,337.86
21301	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	1,944,248.15	0.00	0.00	0.00	1,243,160.22	\$3,187,408.37
21501	MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	185,258.26	0.00	0.00	0.00	8,774.29	\$194,032.55
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00	0.00	0.00	0.00	10,120,527.29	\$10,120,527.29
21502	MATERIAL PARA INFORMACION EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -



21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	3,944,353.37	1,672,873.35	17,238,456.20	0.00	0.00	\$22,855,682.92
21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA MEXICANOS, Y PARA LOS EFECTIVOS QUE PARTICIPEN EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	3,998.00	\$3,998.00
22102	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS	9,778,452.66	0.00	978,363.21	0.00	4,234,162.83	\$4,990,978.70
22103	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL QUE REALIZA LABORES EN CAMPO O DE SUPERVISIÓN	402,473.42	0.00	0.00	0.00	11,611.01	\$414,084.43
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	389,442.38	0.00	0.00	0.00	0.00	\$389,442.38
22105	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	1,723,577.28	0.00	0.00	0.00	0.00	\$1,723,577.28
22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANINALES	8,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 8,850.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	180,571.69	0.00	0.00	0.00	262,660.21	\$443,231.90
23401	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	5,186.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,186.00



23501	PRODUCTOS QUÍMICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA PARA USO QUIRÚRGICO Y DE LABORATORIO	45,000.90	0.00	0.00	0.00	0.00	\$45,000.90
23701	PRODUCTOS PARA SERVICIOS GENERALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
23902	PETROLEO, GAS Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIAL PRIMA	2,047.50	0.00	0.00	0.00	0.00	\$2,047.50
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	3,444.72	0.00	0.00	0.00	16,202.99	\$19,647.71
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	6,893.57	0.00	0.00	0.00	224,160.86	\$231,054.43
24301	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	49,483.05	0.00	0.00	0.00	1,508.00	\$50,991.05
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	12,450.62	0.00	0.00	0.00	4,732.80	\$17,183.42
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	4,656.50	0.00	0.00	0.00	15,675.50	\$20,332.00
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	739,545.28	0.00	0.00	0.00	2,143,265.05	\$2,882,810.33
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	76,510.91	0.00	0.00	0.00	290,525.41	\$367,036.32
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	365,225.28	0.00	0.00	0.00	872,733.31	\$1,237,958.59
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	532,238.90	0.00	0.00	0.00	808,300.11	\$1,340,539.01
25101	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	529,021.91	10,150,594.92	9,470,337.88	0.00	591,290.29	\$20,741,245.00
25201	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	1,592.09	0.00	0.00	0.00	23,476,715.00	\$23,478,307.09
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1,886,448.91	2,360,180.00	483,440,816.62	0.00	28,505,709.98	\$516,193,155.51
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	13,834,388.45	427,297.60	359,716,312.00	0.00	36,520,051.74	\$410,498,049.79
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	684,208.40	34,396.32	243,561.72	0.00	731,112.20	\$1,693,278.64



25601	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	749.06	0.00	0.00	0.00	101,563.23	\$102,312.29
25901	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	12,261.20	0.00	0.00	0.00	535,420.28	\$547,681.48
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	15,288.70	0.00	0.00	0.00	15,406.27	\$30,694.97
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	22,731,930.24	0.00	0.00	4,534,154.08	18,921.87	\$27,285,006.19
26103	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	6,236,693.72	0.00	0.00	0.00	29,332.90	\$6,266,026.62
26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADHITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES, ASIGNADOS A SERVIDORES	2,738,828.64	0.00	0.00	0.00	0.00	\$2,738,828.64
26105	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCION Y	359,903.31	11,572.74	0.00	0.00	279,778.87	\$651,254.92



	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS						
26106	PIDIREGAS CARGOS VARIABLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	6,767,490.59	32,546,535.00	2,620,943.70	0.00	28,909.31	\$41,963,878.60
27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL	147,827.06	0.00	0.00	0.00	39,825.76	\$187,652.82
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
27401	PRODUCTOS TEXTILES	59.98	0.00	0.00	0.00	4,529.93	\$4,589.91
27501	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	47,849.71	12,129,998.19	0.00	0.00	397,595.42	\$12,575,443.32
29101	HERRAMIENTAS MENORES	871,862.31	0.00	0.00	0.00	1,036,786.64	\$1,908,648.95
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	232,865.93	0.00	0.00	0.00	1,542,720.67	\$1,775,586.60
29301	MATERIAL MENOR DE FERRETERÍA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO	58,030.74	0.00	0.00	0.00	207,476.20	\$265,506.94
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO	394,124.40	0.00	0.00	0.00	336,252.25	\$730,376.65
29501	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	62,465.20	0.00	0.00	0.00	939,599.06	\$1,002,064.26
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,362,487.89	0.00	0.00	0.00	826,281.32	\$2,188,769.21
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	12,173.36	0.00	0.00	0.00	247,620.60	\$259,793.96
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	32,751.73	0.00	0.00	0.00	24,996.71	\$57,748.44
31101	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	4,709,237.83	0.00	105,540,876.74	0.00	0.00	\$110,250,114.57
31201	SERVICIO DE GAS	551,840.21	0.00	0.00	0.00	266,462.10	\$818,302.31



31301	SERVICIO DE AGUA	8,270,249.60	0.00	17,146,435.94	0.00	623,091.69	\$26,039,777.23
31401	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	92,202.90	0.00	820,852.28	0.00	0.00	\$913,055.18
31501	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	6,449.88	0.00	0.00	0.00	0.00	\$6,449.88
31601	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	1,846.28	0.00	0.00	0.00	0.00	\$1,846.28
31602	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	2,645,086.19	0.00	0.00	0.00	0.00	\$2,645,086.19
31603	SERVICIOS DE INTERNET	2,049,650.00	0.00	0.00	0.00	284,752.44	\$2,334,402.44
31701	SERVICIOS DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES	74,536.46	0.00	0.00	0.00	0.00	\$74,536.46
31801	SERVICIO POSTAL	134,476.31	0.00	0.00	0.00	3,749.39	\$138,225.70
31901	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
31902	CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS	5,890.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,890.00
31904	SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
32101	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	15,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$15,500.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	16,772,297.86	0.00	0.00	0.00	66,599.70	\$16,838,897.56
32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	192,445.54	0.00	1,337,088.38	0.00	393,595.86	\$1,923,129.78
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	289,089.59	0.00	0.00	0.00	3,998.00	\$293,087.59
32303	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	5,540.60	0.00	0.00	0.00	0.00	\$5,540.60
32401	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	3,754.00	0.00	2,078,717.10	0.00	0.00	\$2,082,471.10
32501	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE	158,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$158,000.00



	SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL							
32502	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	2,812,095.95	0.00	0.00	0.00	3,523,332.33	\$6,335,428.28	
32503	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	460,940.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$460,940.00	
32505	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PUBLICOS	88,740.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$88,740.00	
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	27,238.96	0.00	0.00	0.00	18,369.72	\$45,608.68	
32701	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS Y OTROS	49,993.70	0.00	0.00	0.00	0.00	\$49,993.70	
32901	ARRENDAMIENTO DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -	
32903	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -	
33101	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -	
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	2,031,456.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$2,031,456.00	
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -	
33301	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	48,284.11	0.00	0.00	0.00	0.00	\$48,284.11	
33304	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -	



	INFORMATICAS						
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	192,057.38	0.00	0.00	0.00	0.00	\$192,057.38
33501	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	1,020.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$1,020.00
33601	SERVICIOS RELACIONADOS CON TRADUCCIONES	21,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$21,160.00
33602	OTROS SERVICIOS COMERCIALES	2,334,797.85	0.00	0.00	0.00	1,430,138.52	\$3,764,936.37
33603	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	1,516,297.84	0.00	0.00	0.00	2,499,523.12	\$4,015,820.96
33604	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	777,137.07	0.00	0.00	0.00	133,342.31	\$910,479.38
33605	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	83,408.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$83,408.00
33606	SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	375.48	\$375.48
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	6,563,544.63	0.00	27,930,198.54	0.00	0.00	\$34,493,743.17
33901	SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	37,397,332.49	0.00	247,214,435.42	0.00	28,391,359.78	\$313,003,127.69
33902	PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
33903	SERVICIOS INTEGRALES	5,844,389.02	0.00	74,513,421.33	0.00	0.00	\$80,357,810.35



34101	COMISIONES BANCARIAS	94,178.02	0.00	0.00	0.00	6,214.12	\$100,392.14
34301	GASTOS INHERENTES A LA RECAUDACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
34401	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	978.46	0.00	0.00	0.00	0.00	\$978.46
34501	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	8,808,997.33	2,838,292.99	0.00	0.00	0.00	\$11,647,290.32
34601	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
34701	FLETES Y MANIOBRAS	7,095.34	0.00	0.00	0.00	21,023.20	\$28,118.54
34901	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	6,092.90	0.00	0.00	0.00	0.00	\$6,092.90
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1,513,679.48	0.00	0.00	0.00	15,800.00	\$1,529,479.48
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	995,255.00	3,106,596.98	0.00	0.00	5,353,092.01	\$9,454,943.99
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	727,867.77	812,000.00	0.00	0.00	744,500.04	\$2,284,367.81
35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	215,556.63	380,033.40	0.00	0.00	167,382.53	\$762,972.56
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	261,445.72	39,494,230.21	64,052,756.48	0.00	1,551,798.89	\$105,360,231.30
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	4,388,398.74	0.00	91,374.36	4,911,343.34	870,587.37	\$10,261,703.81
35601	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y	2,292.63	0.00	0.00	0.00	0.00	\$2,292.63



	SEGURIDAD						
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	862,616.59	43,316,981.15	35,257,166.45	0.00	1,291,681.67	\$80,728,445.86
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PLANTAS E INSTALACIONES PRODUCTIVAS	450.00	0.00	0.00	0.00	1,221,188.55	\$1,221,638.55
35801	SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE	2,024,558.12	0.00	66,929,392.43	0.00	0.00	\$68,953,950.55
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	150,139.23	0.00	5,147,271.70	0.00	233,467.45	\$5,530,878.38
36101	DIFUSIÓN DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	29,507.20	0.00	0.00	0.00	0.00	\$29,507.20
36201	DIFUSION DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
37101	PASAJES AEREOS	11,474.22	0.00	0.00	0.00	0.00	\$11,474.22
37104	PASAJES AÉREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	39,856.84	0.00	0.00	0.00	0.00	\$39,856.84
37201	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	68,969.47	0.00	0.00	0.00	0.00	\$68,969.47
37204	PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	325,815.46	0.00	0.00	0.00	0.00	\$325,815.46
37206	PASAJES TERRESTRES INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	1,834.50	0.00	0.00	0.00	0.00	\$1,834.50
37207	PASAJES TERRESTRES NACIONALES POR	586.86	0.00	0.00	0.00	0.00	\$586.86



	MEDIO ELECTRONICO						
37501	VIÁTICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISIÓN	46,987,237.67	0.00	0.00	0.00	0.00	\$46,987,237.67
37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	12,683,407.68	0.00	0.00	0.00	1,159.98	\$12,684,567.66
37801	SERVICIOS INTEGRALES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	3,520.02	0.00	0.00	0.00	0.00	\$3,520.02
37901	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	30,941.04	0.00	0.00	9,088,500.00	0.00	\$9,119,441.04
38102	GASTOS DE CEREMONIAL DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	72,700.80	0.00	0.00	0.00	0.00	\$72,700.80
38301	CONGRESOS Y CONVENCIONES	114,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$114,300.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACION	101,483.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$101,483.00
39101	FUNERALES Y PAGAS DE DEFUNCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
39202	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	2,934,524.49	0.00	0.00	0.00	581,213.72	\$3,515,738.21
39401	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	565.99	0.00	0.00	0.00	0.00	\$565.99
43901	SUBSIDIOS PARA CAPACITACION Y BECAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$12,000.00
44102	GASTOS POR SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -



44105	APOYO A VOLUNTARIOS QUE PARTICIPAN EN DIVERSOS PROGRAMAS FEDERALES	3,547.62	0.00	0.00	0.00	0.00	\$3,547.62
51101	MOBILIARIO	107,915.78	356,855.18	0.00	0.00	0.00	\$464,770.96
51201	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
51501	BIENES INFORMÁTICOS	99,643.53	52,901.81	0.00	0.00	0.00	\$152,545.34
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	60,791.62	34,958.22	0.00	0.00	0.00	\$95,749.84
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3,099.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$3,099.00
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$-
53101	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	1,314,584.03	22,170,036.73	0.00	0.00	124,236,818.11	\$147,721,438.87
53201	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	40,181.33	12,723.99	0.00	0.00	0.00	\$52,905.32
54101	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
54103	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS	0.00	2,789,999.98	0.00	0.00	0.00	\$2,789,999.98
54104	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
54201	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
56101	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	16,695.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$16,695.00
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -



56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
56501	EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	470.72	0.00	0.00	0.00	0.00	\$470.72
56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	1,316,990.67	0.00	0.00	0.00	0.00	\$1,316,990.67
56701	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	12,663.32	0.00	0.00	0.00	0.00	\$12,663.32
59101	SOFTWARE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ -
59701	LICENCIAS E INFORMATICAS INTELECTUALES	34,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$34,800.00
		271,486,996.00	\$176,264,416.33	\$1,521,796,444.71	\$18,533,997.42	\$299,363,615.79	\$2,287,445,470.25

- Se pone a consideración del **"Subcomité de Adquisiciones"** el presente punto, sin ninguna observación al respecto y **se hace del conocimiento a los integrantes del "Subcomité de Adquisiciones, el Cierre del Programa Anual de Adquisiciones 2024**, de los Programas **FASSA RAMO 33, ASLE, U013 IMSSBIENESTAR, S200-PFAM y E001**, del ejercicio fiscal 2024.

Punto 11. Asuntos Generales. El Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo, secretario técnico, pregunta a los integrantes de "El Subcomité" si existen Asuntos Generales a tratar.

Los integrantes de "El Subcomité" manifiestan que no existen más asuntos que tratar.

Punto 12. Acuerdos. - Por lo antes señalado, el Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo, en su calidad de Secretario Técnico, menciona los acuerdos tomados en la presente reunión:

ACUERDOS

Primero. El SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO Y SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, refrenda el compromiso de absoluto respeto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como a la Ley de



Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, y la Ley 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, y demás normas legales aplicables en el manejo de recursos públicos.

Segundo. Con base en los argumentos vertidos en esta Segunda Sesión, el **Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y Servicios Estatales de Salud**, determina por unanimidad la aprobación de la **RECTIFICACIÓN del Calendario de Sesiones 2025** de dicho “**SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES**”.

Tercero. Con base en los argumentos vertidos en esta Segunda Sesión el **Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero**, determina por unanimidad, la aprobación del **Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los Programas FASSA RAMO 33, ASLE, UO13, ALE, y E023**, para el ejercicio fiscal 2025, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, artículo 44 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; de conformidad con el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, (DPEF2025), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2024, fue autorizado el presupuesto a los Servicios Estatales de Salud (SESA) del Estado de Guerrero, a través de los programas **FASSA RAMO 33, ASLE, UO13, ALE, y E023**.

Cuarto. Con base en los argumentos vertidos en esta Segunda Sesión, el **Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero**, Aprueba por Unanimidad y autoriza los **Montos Máximos de Adjudicación**, mediante los Procedimientos de Adjudicación Directa, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Licitación Pública, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo al Decreto número 203 relativo al Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, de fecha 31 de diciembre de 2024.

Quinto. Con base en los argumentos vertidos en esta Segunda Sesión y con fundamento en el artículo 68 último párrafo de la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero y en los argumentos vertidos en esta Sesión, el **Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero**, Aprueba por Unanimidad y autoriza exceptuar la Garantía de Cumplimiento de Contrato y/o Pedido, que celebra la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y Servicios



Estatales de Salud, al **Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo**, Subdirector de Recursos Materiales y al **L.C. José Reyna Gómez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, o a quienes los sustituyan en el cargo, quienes podrán exceptuar al proveedor de presentar la garantía de cumplimiento del contrato y/o pedido respectivo, siempre y cuando los bienes a adquirir por la convocante sean suministrados de forma inmediata o dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato, esto con fundamento en el artículo 68 último párrafo de la Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.

Sexto. De conformidad con el artículo 8 fracción III del Reglamento Interno del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, y demás disposiciones y ordenamientos aplicables; el **"Subcomité de Adquisiciones"**, **INSTRUYE A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES para que desahogue los procedimientos de Licitación Pública Nacional, Internacional, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y Adjudicación Directa**, relacionado con las Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Enajenaciones, para el ejercicio fiscal 2025, de acuerdo con la normatividad vigente que en su caso aplique.

Séptimo. Con base en los argumentos vertidos en esta Segunda Sesión Ordinaria y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 40 y 41 fracción I, III y V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero**, determinó por unanimidad que, para la contratación de la **partida 35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo**, para las diferentes unidades médicas, solicitados por la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, **sean llevadas a cabo por el Proceso de Adjudicación Directa, por excepción a licitación pública**, con fuente de financiamiento del concepto **Gasto Operativo**, del ejercicio fiscal 2025, por la cantidad de **\$3,877,347.62 (Tres millones ochocientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y siete pesos 62/100 M.N.)**, Incluido el Impuesto al Valor Agregado I.V.A., del ejercicio presupuestal 2025, y se le adjudica a la Empresa con Razón Social **CARMEN DIVINA DOMINGUEZ LÓPEZ**.

Octavo.- Con base en los argumentos vertidos en esta Segunda Sesión Ordinaria y con fundamento en los artículos 134 Constitucional, artículos 25 primer párrafo, 26 fracción III, 40 y 41 fracción II, III y V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el **Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero**, determinó, por unanimidad que, para la contratación de la **partida 35401 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio**, para realizar los servicios de mantenimiento a los equipos del **Hospital General de Chilapa**.



de Álvarez, solicitados por los mismos, a través de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, **sea llevado a cabo por el Proceso de Adjudicación Directa, por excepción a licitación pública**, con fuente de financiamiento del concepto **Gasto Operativo**, del ejercicio fiscal 2025, por la cantidad **\$2,970,000.00 (Dos millones novecientos setenta mil pesos 10/100 M.N)** Incluido el Impuesto al Valor Agregado I.V.A. y se le adjudica a la empresa **JJR CIENTIFICA S.A. DE C.V.**

Noveno.- Con base en los argumentos vertidos en esta Segunda Sesión Ordinaria y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se les hizo **del conocimiento a los integrantes del "Subcomité de Adquisiciones el Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Salud y Servicios Estatales de Salud del Estado de Guerrero, el Cierre del Programa Anual de Adquisiciones 2024, de los Programas FASSA RAMO 33, ASLE, U013 IMSSBIENESTAR, S200-PFAM y E001, del ejercicio fiscal 2024, aprobándolo por unanimidad.**

Décimo. - El Subcomité de Adquisiciones, **instruye a la Subdirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Salud, para que inicie la formalización de la contratación correspondiente.**

Décimo Primero.- Los integrantes presentes del Subcomité de Adquisiciones aprueban y se dan por notificados de los acuerdos adoptados en esta fecha, para todos los efectos legales y administrativos conducentes.

Punto 13. Clausura de la sesión. Acto seguido y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del **"Subcomité de Adquisiciones", Dra. Alondra García Carbajal**, Secretaria de Salud del Estado de Guerrero y Directora General de los Servicios Estatales de Salud, agradeciendo la presencia de los asistentes dio por terminada la Sesión a las diez horas con cincuenta minutos del día de su celebración, firmando en la presente acta al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

El Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y Servicios Estatales de Salud, ejercicio fiscal 2025.


Dra. Alondra García Carbajal.
Secretaria de Salud del Estado de Guerrero y Directora General de los Servicios Estatales de Salud, y Presidente del "Subcomité de Adquisiciones".


Mtro. Humberto Fernando Soto López.
Subsecretario de Administración y Finanzas, y Secretario Ejecutivo del "Subcomité de Adquisiciones".



El Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Salud del Estado de Guerrero y Servicios Estatales de Salud, ejercicio fiscal 2025.

Dra. Jessy Solchaga Rosas.
Subsecretario de Prevención y Control de
Enfermedades, y Vocal del "Subcomité de
Adquisiciones".

C.P. Roberto Núñez Hernández
Subsecretario de Planeación, y Vocal del
"Subcomité de Adquisiciones".

Lic. Erika Salgado García.
Directora General de Asuntos Jurídicos y
Derechos Humanos, y Vocal del
"Subcomité de Adquisiciones".

Ing. Marco Antonio Salgado Reynoso.
Director de Control Administrativo y
Financiero, y Vocal del "Subcomité de
Adquisiciones".

Lic. Jesús Antonio Aparicio Calvo
Subdirector de Recursos Materiales, y
Secretario Técnico del "Subcomité de
Adquisiciones"

Lic. Claudia Olivares Vega.
Subdirectora de Recursos Financieros, e
Invitada Permanente del "Subcomité de
Adquisiciones".

Dra. Josefina Sánchez Martínez
Titular del Órgano Interno de Control, y
Asesora del "Subcomité de Adquisiciones"